19830921

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 21 de setiembre de 1983

NUMERO 25.262

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4769

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COAZAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias de fechas 12 de julio de 1932 y 23 de mayo de 1983 COAZAR S. A. resolvió la modificación de los artículos primero y cuarto de sus estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de Coazar Sociedad Anónima funciona esta sociedad anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.000 cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital, se elevará por escritura pública, pagándose en esa oportunidad el importe que pudiera corresponder. Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 19 de agosto de 1983 por ante el escr. de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al folio 511 del Registro 444 a su cargo.

El Escribano.

$a 105 — Nº 71.811

DISTRIBUIDORA MACONTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Miguel Angel Gómez, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. 7.616.652, Sanabria 3987, 4º A, Capital. — Jorge Carlos Cirio, argentino, casado, ingeniero, 44 años, L. E. 4.301.500, Uruguay 651, 17 G, Capital; y Gustavo Rubén Semprini, argentino, soltero, empleado, 23 años, D. N. I. 14.171.773, Cazadores 478, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 173 del 10|8|83. — 3) DISTRIBUIDORA MACONTO S. A. — 4) San Martín 617, 4º E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, acopio, envasamiento, fraccionamiento y distribución de artículos de belleza, de cosmética, de perfumería, de tocador, de higiene y de limpieza; y de productos químicos, sus materias primas, componentes y derivados; de todos aquellos bienes y mercaderías vinculados con la actividad. El ejercicio de concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos de personas empresas, entes y organismos del país y del exterior; la explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, "know-how", derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así también la compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorera y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obilgaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Miguel Angel Gómez; Vicepresidente: Jorge Carlos Cirio; Director titular: Gustavo Rubén Semprini por 3 ejercicios. Síndico titular: Fernando Ernesto Botello. — Síndico suplente: Hebe Clara Peirano, ambos por 1 ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio.

La Abogada.

$a 280 — Nº 71.803

COSTOPOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por escritura otorgada ante el escribano Dr. Rodolfo José Kligmann con fecha 1º|9|83, al Folio 232 del Registro Nº 258 a su cargo, los señores Carlos Kleiner, argentino, L.E. Nº 4.026.096, casado con doña Raquel Bregman, empleado, nacido el 17 de mayo de 1926, domiciliado calle Yatay 746, piso 4º A, Capital Federal y la señora Raquel Bregman de Klenier, argentina, D.N.I. Nº 0.309.402, ama de casa, nacida el 10 de junio de 1930, casada con D. Carlos Kleiner, con domicilio en Yatay 746, piso 4º A, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: COSTOPOL S. A. — Domicilio: Yatay 746, piso 4º A, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y ajenos, incluidos los previstos por la Ley 13.512; b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y para maquinaria agrícola, representaciones y comisiones conexas a esta señalada actividad, tanto en el exterior como en el país. — Capital Social: Asciende a $a 50.000, representado por acciones de $a 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las ordinarias tendrán derecho desde uno a cinco votos por acción en las asambleas. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de pago acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias y prelación o no en el reembolsa del capital, al liquidarse la sociedad. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos con mandato por un año. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. El uso de la firma social lo ejercen el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, con duración por un año, designado por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. — Directorio: Presidente: Sr. Carlos Kleiner. Vicepresidenta: Sra. Raquel Bregman de Kleiner. — Síndico titular: Dr. Mario Roisi. — Síndico suplente: Dr. Mauricio Grinberg. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 287 — Nº 71.705

LUNETTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3|79. — 1º) Lucrecia del Valle Didak, argentina, casada, comerciante, 27|7|1950, L.C. Nº 6.352.419; Mario Jesús Reilly, argentino, casado, odontólogo, 10|12|1937, L.E. Nº 4.259.447, ambos domiciliados en la Avda. Carabobo 38, Cap. Fed. — 2º) 18|8|1983. 3º) "LUNETTE S.A.". — 4º) Av. Quintana 560, Cap. Fed. — 5º) Objeto: A) Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos; B) Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales; C) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros; D) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal; E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; F) de Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7º) $a 12.000. — 8º) Presidente: Mario Jesús Reilly; Vicepresidenta: Lucrecia del Valle Didak, ambos con mandato por dos ejercicios. — 9º) Síndica Titular: Dra. Patricia Nora Ballester; Síndico Suplente: Dr. Pedro Ortega, ambos con mandato por un ejercicio. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

La Abogada.

$a 154 — Nº 42.024

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|9|83

20 páginas

JUCAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Socios: Jorge Oscar Lanuque, argentino, casado, nacido el 30 de diciembre de 1944, comerciante, L.E. Nº 4.448.423, domiciliado en Juana Azurduy 1570, piso 2º A, Capital; y Norma Mabel Passarini, argentina, nacida el 29 noviembre de 1942, soltera, comerciante, L.C. Nº 4.856.877, domiciliada en Moldes 3559, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16 de agosto de 1983. — Denominación: JUCAJO S.A. — Domicilio: Blanco Encalada 2311, 4º piso D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de insumos para las industrias: Siderúrgica, de la fundición y de productos químicos industriales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Quince mil pesos argentinos, dividido en 15.000 acciones de $ 1 argentino valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por 1 año. — Presidente: Jorge Oscar Lanuque; Vicepresidenta: Norma Mabel Passarini. — Síndico titular: Dr. Oscar Raúl Krom. — Síndico suplente: Dr. Edgardo Jorge Straka. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Datos personales del Síndico titular y suplente, respectivamente: Oscar Raúl Krom, argentino, nacido el 5 de enero de 194[illegible], abogado, casado, L.E. número 7.[illegible].380, domiciliado en Montevideo 443, piso 3º A, Capital; y Edgardo Jorge Straka, argentino, nacido el 21 de setiembre de 1951, casado, contador, domiciliado en Blanco Encalada 2311, piso 4º D, Capital.

El Autorizado.

$a 182 — Nº 71.693

EL CENTRO DE LA ECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 227, del 24|6|1983 la sociedad "El Centro de la Economía S.A." aumentó su capital de $a 12.000 a $a 200.000 y adecuó sus Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550, de la siguiente forma: 1º) "EL CENTRO DE LA ECONOMIA S.A.". — 2º) Canning 573, Capital Federal. — 3º) Es de 99 años contados desde el día 2 de mayo de 1983, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: A) Industriales: Por la fabricación de telas y prendas de vestir e indumentaria personal; B) Comerciales: Compra y venta de prendas de vestir e indumentaria personal; C) Inmobiliaria. Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; D) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; F) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 5º) $a 200.000. 6º) Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. — 7º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. — 8º) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por 2 ejercicios. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$a 147 — Nº 42.023

RIO INMOVIL EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1982, se constituyó la sociedad RIO INMOVIL EDICIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Yolanda Kapelusz de Stock, viuda, nacida el 4|1|07, C.I. 4[illegible], domiciliada en Avda. Rivadavia 5550, Capital Federal; María Etelvina Kapelusz de Neufeld, viuda, nacida el 16|7|09, C.I. 426.123, domiciliada en Pueyrredón 2365, Capital Federal; Frida Gilda Kapelusz, soltera, nacida el 16|4|1[illegible], C.I. 429 652, domiciliada en Rivadavia 5747, Capital Federal; Nora Kapelusz de Irigoyen, casada, nacida el 23|[illegible], C.I. [illegible], domiciliada en Vélez Sarsfield 237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Verena Kull de Kapelusz, viuda, nacida el 23|5|16, C.I. 337.295, domiciliada en Malabia 2777, Capital Federal; Ana María Kapelusz de Poppi, casada, nacida el 12|11|52, C.I. 6.042.040, domiciliada en Oro 2956, Capital Federal; Ricardo Rafael Pascual Robles, viudo, nacido el 14|5|20, C.I. 2.391.461, domiciliado en Arribeños 1455, Capital Federal; Roberto Luis Pascual, casado, nacido el 17|4|46, C.I. 5.169.002, domiciliado en Suipacha 931, Haedo, Provincia de Buenos Aires, e Isabel Susana Pascual Robles de Burkart, casada, nacida el 2|4|50, C.I. 5.748.603, domiciliada en Pedro I. Rivera 3947, Capital Federal; todos argentinos y empresarios. — Sede Social: Moreno 376, piso 1º, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La publicación y venta de toda clase de obras científicas, literarias, artísticas y didácticas en forma de libros, impresos, planos, mapas, películas cinematográficas, grabados, discos fonográficos o material didáctico de recreación, sea cual fuere el procedimiento o reproducción, bien sea conocido en la actualidad o se descubra en el futuro, así como también la comercialización de las materias primas o artículos relacionados con el rubro, su importación o exportación, pudiendo representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones y tomas u otorgar licencias, patentes o regalías. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 2 a 11 miembros, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Norberto Leslie Stock; Vicepresidenta: María Etelvina Kapelusz de Neufeld; Directores Titulares: Frida Gilda Kapelusz Verena Kull de Kapelusz; Ana María Kapelusz de Poppi; Ricardo Rafael Pascual Robles y Juan Carlos Irigoyen; Síndico Titular: Carlos Alberto Pedraza y Síndico Suplente: Héctor Izcovich. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$a 287.- — Nº 41.980

B.L.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|8|83, se constituyó la sociedad B.L.B., SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Carlos Alberto Bisaccia, argentino, nacido el 25|9|42, L.E. Nº 4.403.710, casado, comerciante, con domicilio en Tamborini 5911, Capital; Ramón María Lodi, argentino, nacido el 3|9|49, L.E. Nº 7.802.061, casado, comerciante, con domicilio en Helguera 5463, P.B. C, Capital; Vicente Di Bilio, italiano, nacido el 6|6|24, C.I. número 4.010.412, viudo, comerciante, con domicilio en Triunvirato 4031, Capital, 1º A y Lidia Inés Di Bilio, argentina, nacida el 29|1|52, D.N.I. Nº 10.383.338, comerciante, con domicilio en Triunvirato 4031, 1º A, Capital, soltera. — Domicilio Legal: Triunvirato 4031, planta baja, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta y transformación, distribución, importación y/o exportación de artículos de limpieza, perfumería, comestibles envasados, y otros afines a los nombrados, sea al por mayor o menor. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Vicente Di Bilio; Vicepresidente: Carlos Alberto Bisaccia; Directores: Ramón María Lodi y Lidia Inés Di Bilio; Síndico Titular: Roberto Suriano; Síndico Suplente: Héctor Enrique Ghysels.

La Autorizada.

$a 147.- — Nº 51.982

APARCAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2.312, folio 7.632, fecha 30|11|82, escribano Guillermo F. Fornieles, Reg. 282 de Cap. Federal, se constituyó la sociedad "APARCAMENTO S.A.". — Socios: Julia Alba Narvaja, argentina, 1º|7|15, viuda, L.C. Nº 4.367.821, comerciante, Chacabuco 337, 1º E, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; 2) Reinaldo Kleenworth, argentino, 11|4|44, empleado, L.E. Nº 4.693.578, casado, Paraguay 729, 9º "36", Capital; 3) Enrique Curtis Whitney, uruguayo, 15|1|40, casado, C.I. 3.733.285, empleado, Florida 142, 2º, Capital; 4) Graciela Inés Dellepiane, argentina, 22|10|1942, D.N.I. Nº 4.782.983, Debenedetti 510, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; 5) Carmelinda Guarino de Masone, italiana, 28|2|22, viuda, C.I. 5.237.653, comerciante, Avda. Córdoba 2346, 3º C, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; 6) Antonio Simoniello, italiano, 18|9|27, casado, C.I. 5.116.097, comerciante, Armenia 4006, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; 7) Miguel Simoniello, argentino, 17|12|59, soltero, D.N.I. 13.792.573, comerciante, Armenia 4065, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; y 8) Silvio Florenzano, italiano, 9|4|33, casado, titular de la C.I. 4.865.977, comerciante, calle 112 Nº 4554, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y|o alcanzadas por el Régimen de Propiedad Horizontal, organización, promoción, y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: 200.000.000 Ley 18.188 ($a 20.000). — Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. — La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo del Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros titulares designados por tres ejercicios por la Asamblea que también elegirá tres miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. — Cierre de Ejercicio: 15|6 de cada año. Directorio: Julia Alba Narvaja, presidenta; Carmelinda Guarino de Masone, vicepresidenta; Miembros titulares Consejo de Vigilancia: Reinal Kleenworth, Enrique Curtis Whitney y Antonio Simoniello y como miembros suplentes: Silvio Florenzano, Miguel Simoniello y Graciela Inés Dellepiane. — Domicilio Social: Gutenberg 3599, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 336 — Nº 71.770

ALKANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 1983 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos trescientos setenta y cinco mil ($a 375.000) que corresponden a $a 159.000 por revalúo contable Ley Nº 19.742 y a $a 201.000, por emisión de acciones. — Asimismo se resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales por el siguiente: El Capital Social es de pesos argentinos 375.000, representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción y por valor nominal de un peso cada una.

El Escribano.

$a 77 — Nº 42.006

ALTO BELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 25|8|82 y del 18|10|82, protocolizadas por escritura 325, folio 983, fecha 28|2|83, Registro Nº 282, escr. Guillermo F. Fornieles, resolvieron aumentar el capital social en lo suma de pesos Ley 18.188, 16.600.000.000 que sumados a los 2.400.000.000 de pesos que la sociedad tenía conforman un capital social de $ Ley 19.000.000.000 ($a 1.900.000) y reformar el Artículo Cuatro: El capital es de diecinueve mil millones de pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19550, debiendo elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonarse en ese acto el impuesto fiscal correspondiente.

La Apoderada.

$ 77 — Nº 71.769

SAN ARTISTIDES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. (G) Nº 3|79. — Conforme lo ordenado por el art. 10 de la Ley Nº 19.550 (texto según Ley número 21.357) se hace saber por un día: 1) Ricardo Alberto López Olaciregui, casado, argentino, 37 años, ingeniero químico, L. E. Nº 8.252.176, Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal. — Martín Zöldi, casado, argentino, 39 años, ingeniero mecánico, L. E. Nº 7.668.946, Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal. — 2) 31 de agosto de 1983. — 3) SAN ARTISTIDES S. A. — 4) Pueyrredón 1445, piso 12, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Importación y Exportación: Mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas en general con la importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 12.000. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente: Ricardo Alberto López Olaciregui, Director titular: Martín Zöldi. Director suplente: José Luis Merello Lardies. — Síndico titular: Francisco Osvaldo Arroyo y Síndico suplente: Manuel Gustavo Soria; son designados anualmente. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 252 — Nº 71.75[illegible]

DUBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Cinco de setiembre de 1983. — Socios: Alberto Pedro Vizcay, argentino, comerciante, nacido el cinco de julio de 1956, soltero, hijo de Pedro Alberto Vizcay y de Agustina Zaballa, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1393, en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y don Carlos Barreiro, argentino, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.967.015, nacido el 18 de octubre de 1943, hijo de Luis Francisco Barreiro y de Haydée Durán, domiciliado en la calle Luzuriaga 1590, en esta Ciudad. — Denominación: DUBEL S. A. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Dedicarse a la explotación, exploración, extracción de minerales, su comercialización, industrialización, importación y explotación por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con el Código de Minería. — Financieras: Mediante aportes de capital a comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compra-venta de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores, mobiliarios o demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Barreiro. — Vicepresidente: Alberto Pedro Vizcay. — Síndico Héctor Eduardo Barrio. Síndico suplente: Raúl Horacio Morales. Domicilio: Rocha 1746, en esta Ciudad.

El Presidente.

$a 203 — Nº 71.736

PROMOCIONES COMERCIALES LUIS CONDE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 189 de fecha 1º|12|82, pasada ante el Escribano Alberto José Badano del Registro Nº 1064 de esta ciudad, y Escritura Nº 237 de fecha 9|12|82, pasada ante la Escribana María Nélida Ságua del Registro 1080 de esta ciudad, se resolvió aumentar el Capital Social y reformar los Artículos 1º y 4º del Estatuto Social de "PROMOCIONES COMERCIALES LUIS CONDE Y ASOCIADOS S. A." que de ahora en más quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Contempla S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Avda. La Plata 344. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de veintinueve millones seiscientos dieciséis mil quinientos noventa y nueve ($ 29.616.599) representado por acciones ordinarias de mil pesos valor nominal cada acción, y de 1 voto por acción.

$a 105 — Nº 62.055

MANFISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acto de Asamblea de fecha 30|8|82, escritura pública 2344, folio 7.726, fecha 2|12|82, los accionistas de Manfiser S.A., resolvieron modificar el Artículo primero el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina Manfiser S.A. y tiene su domicilio en la calle Paseo Colón 439, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea puede modificar el domicilio de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

La Apoderada.

$a 49 — Nº 71.76[illegible]

ARROPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 153 del 6|9|83, ante el escribano doctor Jorge H. Dellachiesa, titular Registro 300 de Capital Federal. Se adopta estatuto modelo Resoluciones 3|79 y 1|83 I. G. Justicia. — Socios: América Susana Linares, argentina, casada, nacida el 10|10|1941, comerciante, L. C. 4.142.161, domiciliada en Avenida Juan B. Justo 4284, Capital Federal y María Aurora González, argentina, casada, nacida el 24|9|15, comerciante, L. C. 1.262.296, domiciliada en Avenida Juan B. Justo 4284, Capital Federal. — Denominación: ARROPE S. A. — Domicilio Legal: Avenida Juan B. Justo 4284, Capital Federal. Objeto Social: a) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: Siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y|o apicultura; o industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración. — b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos inclusive en propiedad horizontal; y d) De Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso a) de este artículo. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 a 5 titulares con mandato por dos años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por 1 año y un Síndico suplente por igual término. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 245 — Nº 71.714

CHOK

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Rubén Oscar Laschinsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|6|1971, D.N.I. Nº 14.768.409, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2649, P. 7º, Dpto. 13, Capital Federal; y don Jorge Omar Laschinsky, argentino, soltero, nacido el 18|8|1958, comerciante, D.N.I. Nº 11.959.592, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2649, P. 7º, Dpto. 13, Capital. — 2º) 25|8|1983. — 3º) CHOK SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Federico Lacroze 3104, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Distribución, comercialización, consignación, representación, mandatos y comisiones de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Cuarenta mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Rubén Oscar Laschinsky; Vicepresidente: Jorge Omar Laschinsky; Síndico Titular: Rafael Adolfo Galanternik; Síndico Suplente: Carlos Alberto Gaut. — 8º) 31|8 de cada año.

El Presidente.
$a 252 — Nº 42.054

JUAN BERETTA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Escritura 99, de fecha 12 de mayo de 1983. — Acta de Asamblea General Unánime 21, de fecha 5 de abril de 1983, que decide: Elevar el capital de la sociedad, reforma de estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. — La sociedad se denomina JUAN BERETTA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, con sede social en la calle Ugarteche 3187 de la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; o sea desde el 18 de setiembre de 1961. — Objeto: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o a sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — Comerciales: La explotación de empresas de embalajes, mudanzas y guardamuebles. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles. — Capital: $ 120.000.000, ciento veinte millones de pesos. — Administración: Un Directorio de dos a nueve miembros, con mandato de tres años. — Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente, por dos años. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 161.- — Nº 41.996

MOICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 14|12|81, instrumentada en Escritura Pública del 21|9|82, pasada al folio 136 del Registro 586 de Capital Federal, se aumenta el Capital y modifica Estatuto. — Reforma: Capital: Pesos Ley (18.188): 900.000.000 o sea Pesos argentinos: 90.000; en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de pesos Ley (18.188): 1.000, o sea pesos argentinos: 0,10 valor nominal cada una. — Puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley 19.550. — Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1427, 3º B, Capital Federal. — Por resolución del Directorio de fecha 17|12|81, instrumentada en la misma Escritura Pública de fecha 21|9|82, se emiten la totalidad de las acciones correspondientes al aumento de capital, o sea 899.000 acciones, ordinarias, al portador, de 1 voto y pesos Ley (18.188): 1.000, o sea pesos argentinos: 0,10, valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 98.- — Nº 42.004

O. M. A. V. A. ORGANIZACION MEDIOS AUDIOVISUALES APLICADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2.541, folio 8.426, fecha 30|12|82, Registro 282, Escr. Guillermo F. Fornieles, se instrumentó el aumento de capital de "O.M.A.V.A. Organización Medios Audiovisuales Aplicados S.R.L.". Reformándose el Artículo 4º del Contrato Social: "El capital social lo constituye la suma de setecientos cincuenta y dos millones de pesos dividido en setenta y cinco millones doscientas mil cuotas de diez pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales, o sea treinta y siete millones seiscientas mil cuotas cada una.

La Apoderada.
$a 63 — Nº 71.768

INAGA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGRICOLA, GANADERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 252 folio 760, fecha 6 de setiembre de 1982, Registro 1207 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de agosto de 1982, que aprobó el convenio de escisión celebrado entre esta sociedad y Don Pedro Dionisio, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, con efecto retroactivo al 30 de abril de 1982, por el cual esta última se escindió parcialmente, destinando una parte de su patrimonio a Inaga, Sociedad Anónima Industrial, Agrícola, Ganadera, y otra parte a la creación de una sociedad constituida con la denominación de Hasparren, Sociedad Anónima, en consecuencia de ello, dicha Asamblea aprobó también el aumento del capital social en $ 177.000 ($a 17,70), a cumplirse mediante la emisión de 177 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de $ 1.000 ($a 0,10) cada una, y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "Artículo 4º: El Capital Social es de cinco millones ciento setenta y siete mil pesos ($ 5.177.000), representado por 5.177 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.
$a 126.- — Nº 71.687

TEXTIL LARREA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime 5|9|1983 (escritura Nro. 375 del 14|9|1983) es aumentó el capital social a $a 4.300.000, emitiéndose acciones 3.480.000 ordinarias al portador de $a 1 (696.000 acciones de 5 votos y 2.784.000 acciones de un voto), reformándose los artículos 4º y 9º del estatuto social.

El Apoderado.
$a 35 — Nº 71.812

MALICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1981, se resolvió: 1) Su transformación en sociedad anónima. — 2) Emitir 2.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal pesos (Ley 18.188) 100 cada una; emitir 2 acciones de aguales características destinadas a la socia comanditada. — 3) Aumentar el capital social a pesos (Ley 18.188) 120.000.000; emitir 119.600.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ (Ley 18.188) 100 de un voto por acción. — 4) Designar el siguiente Directorio: Presidente, Amalia Rafaela Labra Sanz de Lodi; Vicepresidente, Jorge Lorenzo Lodi; Directora, Amalia Cristina Lodi; Síndico titular, Julio Alberto Chemes; Síndico suplente, Omar Horacio Villalba. — Domicilio Legal: Olleros 2040, Capital Federal. — Denominación: MALICAR SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inversora: Efectuar inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compra, venta, negociación de títulos, valores, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de conformidad con lo sistemas y modalidades existentes o a crearse. Quedan expresamente excluídas toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. — Capital: $ (Ley 18.188) 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador de $ (Ley 18.188) 100 cada una y de un voto por acción. — Directorio: Está compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de 21, con mandato por un año. La Asamblea designa el Presidente o el Vicepresidente. Representación Legal: La ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

$a 182.— Nº 71.773

DOS G

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de Dos G Sociedad Anónima: 1) Dolores Irma Goñi de Goldaracena, argentina, casada, hacendada, nacida el 15 de diciembre de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.202.147, domiciliada en Avenida Quintana 71, piso 6º B, Capital Federal: María Antonia Goñi, argentina, soltera, hacendada, nacida el 9 de febrero de 1958, Documento Nacional de Identidad Nº 11.988.517, domiciliada en Avenida Libertador 3102, piso 15, Capital Federal. 2) Por escritura Nº 152, de fecha 16|5|83, ante el escribano Jonás Larguía, titular del Registro Nº 315. — 3) DOS G SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Quintana 71, piso 6º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación agropecuaria en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; actividades agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie. Explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta, industrialización y comercialización de hacienda, cereales, frutas y hortalizas y de toda clase de productos vinculados con el rubro agropecuario, ya sea en campos propios o de terceros; importación y exportación; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. El ejercicio de comisiones y mandatos relacionados con ese rubro. La construcción de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Inversiones en valores mobiliarios. Compra, venta y permuta de títulos y acciones: aporte e inversiones en empresas y sociedades. No podrá realizar actividades previstas en la Ley 21.526, ni otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Su plazo de duración es de 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos argentinos, representado por novecientas cincuenta acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de quinientos pesos argentinos cada una. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre dos y cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Presidente: Julio Alberto Goldaracena y Vicepresidenta: Dolores Irma Goñi de Goldaracena. — 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico titular: Juan Jacobo Spangenberg; Síndico suplente: Ricardo Aníbal Di Paola. — 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 11) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 399 — Nº 71.702

STAMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Armando Miguel Angel, argentino, 39 años, casado, comerciante, L. E. 4.446.837, domicilio: Berutti 3129, piso 9º, Capital Federal. — Leopoldo Saba Abuab, español, 35 años, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 6.456.291, domicilio: Avenida General Las Heras 2885, 2º piso, Capital Federal. — Diana Rosa Zaks, argentina, 34 años, casada, L. C. 6.272.765, comerciante, domicilio: Berutti 3129, 9º piso. Beatriz Edith Elffman, argentina, 31 años, casada, comerciante, D. N. I. Nro. 10.468.262, domicilio: Avenida General Las Heras 2885, 2º piso. — 2) Escritura: 18|8|83. — 3) STAMPI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida General Las Heras 2330. — 5) Compra venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materiales y|o artículos deportivos. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $a 150.000. — 8) Presidente: Armando Miguel Angel. Vicepresidente: Leopoldo Saba Abuab. — Directoras: Diana Rosa Zaks, Beatriz Edith Elffman. — Síndico titular: Héctor Horacio Mazzeo. Suplente: Miguel Angel Francisco Di Mascio ambos contadores. — 9) Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|10.

El Abogado.
$a 126 — Nº 71.718

CENTRO DISTRIBUIDOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de ley, el siguiente edicto: Por Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 1982, se modificó el artículo 4º del estatuto social el cual quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos de valor nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a cinco votos cada una".

El Presidente.
$a 49 — Nº 71.743

JULIO SABRA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura pública Nº 554 el día trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos pasada al folio mil cuatrocientos dieciocho del Registro 327 de Capital Federal, JULIO SABRA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA modificó el artículo 6º del estatuto social y aumentó su capital social de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000) a pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000) estando representado dicho capital por acciones al portador, de un voto cada una.

El Apoderado.
$a 56 — Nº 71.735

SIETE REDES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Eduardo Jansen, argentino, casado, empresario, de 43 años, L.E. Nº 5.182.274, domiciliado en Av. Quintana 62, 8º piso, Capital; Enrique Figueroa, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, de 29 años, D.N.I. 11.451.502, domiciliado en Las Heras 2024, 2º piso, Capital; y Julio Horacio Matas, argentino casado, empresario, de 55 años, L.E. 4.475.483, domiciliado en Senillosa 5, 5º piso, Capital. — 2) Escritura pública del 11 8 83. — 3) SIETE REDES S.A. — 4º) Av. Las Heras 2024, 2º piso D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico como así también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doce mil pesos argentinos. — 8) La dirección y administración están a cargo del Directorio, integrado entre uno y cinco miembros con mandato por dos años. La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente, Federico Eduardo Janzen; Vicepresidente, Enrique Figueroa; Director, Julio Horacio Matas; Síndico titular, Hernán Carlos Vivares; Suplente, Carlos Alberto Hermansson. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 189 — Nº 71.778

TEXTIL FAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 27|4|79 y 16|2|82, pasadas ante escribano Luis A. Beruti, Registro 63, Capital, la segunda complementaria y ratificatoria de la primera, la sociedad aumentó el capital a pesos 30.000.000., o sea en $ 29.880.000, mediante emisión acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una de 1 voto por acción, suscriptas e integradas mediante capitalización de los siguientes rubros: $ 19.400.000 del fondo futura emisión acciones y $ 10.480.000 por regularización Impositiva Ley Nro. 21.589, que figuraba en ganancias al 31|12|77; y reformados los artículos 4º, 11, 15 y 16 del estatuto. — Art. 4º) El capital social es de pesos treinta millones, representado por tres millones de acciones de pesos diez valor nominal cada una. — Art. 11) La fiscalización de la sociedad esta a cargo de un Consejo de Vigilancia con mandato por un año y compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. Art. 15) El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 133 — Nº 71.737

DON PEDRO DIONISIO
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 252, folio 700, fecha 6 de setiembre de 1982, Registro 1.207 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 1982, que aprobó la escisión parcial de la sociedad con efecto retroactivo al 30 de abril de 1982 destinando una parte de su patrimonio a "Inaga Sociedad Anónima Industrial, Agrícola, Ganadera", ya existente, y otra parte a la creación de una nueva sociedad constituida con la denominación de "Hasparren Sociedad Anónima", redujo el Capital social en $a 1.065.000 (pesos argentinos 106,50) y reformó en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactodo así: "Artículo 4º: El Capital Social es de tres millones novecientos treinta y cinco mil pesos ($ 3.395.000), representado por 393.500 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.

$a 105 — Nº 71.686

TIO ALBERTO ESTANCIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Adopta estatuto modelo aprobado por Resolución 3|79 Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Jorge Raúl Cello Zambrano, argentino, casado, abogado, L. E. 237.584, de 44 años de edad, domiciliado en Avenida del Libertador 2168, piso 1º "D" de esta Ciudad. — Eduardo Néstor Kukla, argentino, casado, hacendado, D. N. I. 8.242.031, de 39 años de edad, domiciliado en Gobernador Iturraspe 650, piso 5º "B" de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, María Isabel Mene de Zambrano, argentina, viuda, ama de casa, L. C. Nro. 672.385, de 61 años de edad, domiciliada en Coronel Díaz 2639, piso 20 "B" de esta Ciudad. María Elisa Zambrano de Pineyro Prins, argentina, casada, empleada, D. N. I. 11.121.354, de 2. años de edad, domiciliada en Mansilla 3331, piso 9º "A", de esta Ciudad y Marcelo Alberto Zambrano, argentino, soltero, empleado, D. N. I. 12.791.059, de 26 años de edad, domiciliado en Coronel Díaz 2639, piso 20 "B" de esta Ciudad. — 2) Constitución: 8 de setiembre de 1983. — 3) Denominación: TIO ALBERTO ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Calle Talcahuano 889, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícola ganadera, mediante la compra, venta de ganado vacuno, equino, ovino y porcino, su cría, recría y contratos de capitalización de hacienda; realizar toda clase de siembras y sus cosechas, compra y venta de cereales, semillas u otros productos cerealeros. — Comprar y vender inmuebles rurales, arrendarlos y explotarlos. — 6) Capital: Veinte mil pesos argentinos, integrado 25 por ciento y el saldo a dos años. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — 8) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Cello Zambrano. — Vicepresidente: Eduardo Néstor Kukla; Vocales: María Isabel Mene de Zambrano, María Elisa Zambrano de Pineyro Prins y Marcelo Alberto Zambrano. Sindicatura: Titular: Jorge Pedro Antonio Olivetti; suplente: María Isabel Zambrano. La representación social corresponde al Presidente.

El Presidente.

$a 182 — Nº 71.723

HASPARREN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 252, folio 700, fecha 6 de setiembre de 1982, Registro 1.207, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 10 de agosto de 1982 en Don Pedro Dionisio Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, la que aprobó la escisión parcial de esta última sociedad, con efecto retroactivo al 30 de abril de 1982, destinando una parte de su patrimonio a Inaga Sociedad Anónima Industrial Agrícola Ganadera y otra parte a la creación de una nueva sociedad constituida con la denominación de HASPARREN SOCIEDAD ANONIMA, por escritura Nº 83, folio 203, fecha 8 de abril de 1983, Registro 1.207, de Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Don Pedro Dionisio Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, de fecha 5 de abril de 1983, la que resolvió aumentar el capital social de Hasparren Sociedad Anónima, por exigencia de la Inspección General de Justicia, y reformar el artículo cuarto del estatuto social; este aumento de capital lo suscriben e integran los socios de Hasparren Sociedad Anónima, en la misma proporción en que les correspondía el capital original asignado por la escisión a ésta. Conforme a ambas escrituras mencionadas, la constitución y el estatuto social de Hasparren Sociedad Anónima, son los siguientes: Socios: Paulina Cozzarín de Duhalde (nacida el 11 de agosto de 1900, viuda, argentina, empresaria, Libreta Cívica Nº 2.858.5246, domiciliada en Virrey del Pino 1941, piso 7º B, Capital): 52.896.000 acciones; Elisabeth María Duhalde de Barrenechea (nacida el 31 de marzo de 1925, casada, argentina, empresaria, Libreta Cívica Nº 2.858.245, domiciliada en La Pampa 1782, piso 5º, Capital): 33.552.000 acciones; Marta Mónica Barragán de Morel (nacida el 10 de mayo de 1950, casada, argentina, empresaria, Cédula de Identidad Nº 5.477.360, domiciliada en Coronel Díaz 2241, piso 14 E, Capital): 11.184.000 acciones; Luis Pedro Alejandro Barragán (nacido el 10 de julio de 1951, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.607.565, domiciliado en Establecimiento El Caballito, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires): 11.184.000 acciones; Arturo Martín Barragán (nacido el 23 de mayo de 1953, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.924.052, domiciliado en el Establecimiento El Caballito, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires): 11.184.000 acciones. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Hasta el 9 de enero del año 2000. Objeto: Artículo 3º: Tiene por objeto la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros, la cría, la invernada y la compra y venta de todo tipo de ganado; el cultivo, la compra y la venta de semillas, cereales, oleaginosos, forrajeras, forestales y demás productos del agro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos 120.000.000 (a 12.000), representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Administración: Un Directorio integrado por cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos con mandato por un año. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, quien designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Paulina Cozzarín de Duhalde; Vicepresidenta: Elisabeth María Duhalde de Barrenechea; Síndico titular: Doctor Carlos Alberto de la Cruz; Síndico suplente: Doctor Antonio Conte. Sede Social: En la calle Sarmiento Nº 329, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a. 399 — Nº 71.689

ETERNA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 451 del 15|8|83, otorgada al fº 1.471 del Reg. 217 de Capital Federal; Luis Mariano Aurelio Rolla, casado, argentino, nacido 25|10|42, L. E. Nº 4.408.603, comerciante, dom. Alvarez Jonte 3861, 2º C, Capital Federal, y Luis Roberto Oviedo, casado, argentino, nacido 25|10|38, D.N.I. Nº 6.508.363, comerciante, dom. Saladillo 3079, Capital Federal, constituyeron ETERNA S. A., con sujeción al Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos de bazar y menaje. El capital es de $a 12.000 y el ejercicio económico cierra el 30|8 de cada año. Se designa Presidente del Directorio a Luis Roberto Oviedo y Vicepresidente a Luis Mariano Aurelio Rolla. Síndico titular: Mario Alberto Micele; Síndica suplente: Milagros María Villabrille. Establen la sede social en la calle Lavalle 1634, 4º piso, departamento H, Capital Federal.

El Escribano.

$a 105 — Nº 71.690

LIMCI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 84 del 5|8|83 pasada por ante el escribano Agustín Tacornia (h.) se constituyó LIMCI SOCIEDAD ANONIMA; Ricardo Martín Bach, argentino, casado, 1º|12|1932, L. E. Nº 4.095.820, ingeniero, Corrientes 1199 Olivos (Bs. As.); Víctor Gerardo Gariboldi, argentino, casado, 27|2|46, L. E. Nº 5.062.733, licenciado en investigacion operativa, Cramer 3491; Horacio Katz, argentino, casado, L. E. Nº 4.135.711, Beruti 3244, 6º piso, ingeniero civil; Oscar Roberto Katz, argentino, casado, L. E. Nº 4.237.874, Ugarteche 2835, piso 1º, 18|3|1939, Maestro mayor de obras. Domicilio Social: Sarmiento 1674, 5º R, Capital, 12.000 pesos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Recolección de residuos de todo tipo, limpieza urbana y de cualquier tipo de edificación, limpieza de terrenos baldíos, plazas y parques, limpieza de balnearios y playas, operaciones de barridos, disposición final de residuos por distintos métodos, limpieza de alcantarillados, limpieza de desagües pluviales, limpieza de cursos de aguas superficiales y subterráneas, descontaminación de todo tipo y todo tipos de actividades comerciales e industriales referentes a aguas basuras y cloacas. Cierre del Ejercicio: 30|8 de cada año. Presidente: Ricardo Martín Bach; Vicepresidente: Horacio Katz; Directores: Víctor Gerardo Gariboldi, Oscar Roberto Katz; Síndica titular: María Virginia Díaz de Prada; Síndico suplente: Ezequiel Javier Olaso.

El Presidente.

$a 168 — Nº 71.691

GDS GRUPO DE SISTEMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Norberto Bautista Rolando, divorciado, argentino, nacido el 21 de julio de 1937, L.E. número 4.251.877, computador científico, domiciliado en Pasaje José E. Carballido 6377, Capital Federal; Carlos Adalberto Fernández, divorciado, argentino, empleado, nacido el 7 de agosto de 1939, C. I. Nº 4.582.927, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 315, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal; Francisco Sessa, casado, italiano, empleado, nacido el 31 de octubre de 1944, C.I. Nº 5.463.550, domiciliado en Miguel Cané 1 54, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Norma Mirta Eyjo, soltera, argentina, empleada, nacida el 5 de octubre de 1949, C.I. Nº 8.066.790, domiciliada en Pasaje José E. Carballido 6377, Capital Federal, Laura Elsa Navarro, soltera, argentina, analista de sistemas, nacida el 20 de abril de 1955, D.N.I. Nº 11.405.464, domiciliada en Aráoz 2754, piso 8º, Dpto. E, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 5 de setiembre de 1983. — Denominación: GDS GRUPO DE SISTEMAS S.A. — Domicilio: Santiago del Estero 454, piso 2º, Oficina 10, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Industrial: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio del mercado de comunicaciones y cómputos, como también de sistemas de microcómputos, de operaciones especializadas de control automático. — II) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y|o circuitos integrados de directa aplicación. Servicios de sistemas de computadoras con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos para información contable, científica o de cualquier otra índole, e investigación y asesoramiento, con utilización de personal, máquinas y elementos necesarios, por cuenta propia o por cuenta de terceros y|o en representación de terceros y|o asociados a terceros, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. — III) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley número 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 40 000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Norberto Bautista Rolando; Vicepresidente: Carlos Adalberto Fernández; Directores titulares: Norma Mirta Eyjo, Laura Elsa Navarro y Francisco Sessa; Síndico titular: Luis Fernando Caballero; Síndico suplente: Raúl Tristán Norry. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 427 — Nº 71.707

SAMESA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 450 del 12|8|83, otorgada al Fº 1.469 del Reg. 217 de Cap. Fed., Daniel Edgardo Sadofschi, casado, arg., nac. 30|8|47, contador público, L.E. 5.071.593, dom. Av. Paseo Colón 823, 2º p. cuerpo B, Cap. Fed.; Héctor Francisco Urueña, divorciado, arg., nac. 7|7|47, L.E. 7.597.794, contador público, dom. Quintino Bocayuva 797, 5º p. Depto. B, Cap. Fed.; Mario Fernando López, casado, arg., nac. 21|1|49, comerciante, L.E. 7.668.637, dom. Culpina 550, 7º P., Dpto. A, Cap. Fed.; Eduardo Marcelo Kahanoff, soltero, arg., nac. 8|6|54, comerciante, D.N.I. 11.500.895, dom. Boyacá 787, Cap. Fed.; y Claudio Daniel Kahanoff, casado, arg., nac. 23|12|55, comerciante, D.N.I. 11.816.431, dom. Avda. Canning 125, 8º p., Depto. F, Cap. constituyeron "SAMESA S.A." con sujeción al Estatuto Modelo creado por resol. 3|79 de la I.G.P.J. — Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuaria: Meliante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, frutícolas y forestales. — Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación e industrialización en todas sus formas de los productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria. — El capital es de $ 12.000 y el ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de c|año. — Integran el Directorio: Presidente: Mario Fernando López, Vicepresidente: Daniel Edgardo Sadofschi, Directores: Eduardo Marcelo Kahanoff y Claudio Daniel Kahanoff; Síndico Titular: Héctor Francisco Urueña, Síndico suplente: Héctor Jorge Biasca. — Establecen la sede social en la Av. Paseo Colón 823, 2º piso, Cuerpo B, Capital Federal.

El Escribano.

$a 175 — Nº 71.688

TERKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Contrera, soltera, comerciante, 38 años, argentina, L.C. 5.018.527, domiciliada en Richieri y Barragán, monoblock 15, acceso 57, P.B., depto. A, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, contador público nacional, 40 años, argentino, L.E. 4.396.884, domiciliado en Av. Corrientes 2438, 8º piso D, Capital. — 2) Denominación: TERKY SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijado por instrumento privado en Av. Coronel Díaz 2495. — 4) Plazo: Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha del Instrumento: 16 de agosto de 1983. — 6) Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidos a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de la Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás esablecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — Directorio: Presidente: María Ester Contrera, síndico titular: Isidoro Vinocur, síndica suplente: Marta Kuc. — Duración de los mandatos: Directorio 2 años, Sindicatura 1 año. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
$a 287 — Nº 71.807

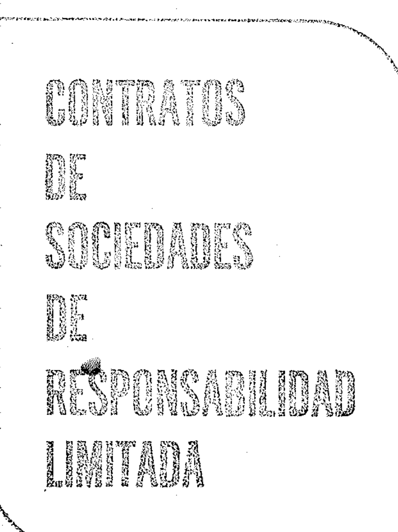
ACLARACION

FIRTH

Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber que en la publicación del 25/3/83, Nº 33.475, donde dice: Firth S.A., debió decir: Firth, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

El Presidente.
$a 28.- e. 21/9 Nº 71.855 v. 21/9/83



TECNO-PAK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Interblow S.R.L. sociedad francesa inscripta por el art. 123, Ley 19.550 el 2/8/83, Nº 125, Libro 51, Tomo "B" de Est. Extranjeros; y Antine Di Settembrini, francés, casado, ejecutivo, nacido el 18/11/26, Pasaporte Francés 84/1551, domiciliado en Col du Lubrier 84480, Bonnieux, Francia. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 28/6/83. — Denominación: "TECNO-PAK S.R.L.". — Domicilio: Lavalle 1171, 8º piso, oficina 1, Capital. — Objeto: a) Concepción, fabricación y montaje de máquinas para la fabricación de recipientes de material plástico; equipos, maquinarias, instrumentos, aparatos y herramientas relacionados con las mismas, y de sus materiales, piezas, insumos y otros aparatos y equipos derivados, accesorios o afines de los citados; fabricación, tratamiento y acondicionamiento de materias plásticas brutas o elaboradas con destino a la industria indicada; fabricación de artículos de materias plásticas. La sociedad podrá subcontratar con terceros la realización de las actividades arriba indicadas; b) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y comercialización de máquinas, instrumentos, aparatos y herramientas comprendidos en el ramo industrial antedicho, como de sus materiales, piezas e insumos; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica; ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados con el objeto industrial; c) Prestación de serservicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia y asesoramiento en general, relacionados con las actividades citadas, aclarándose que cuando la ley lo exija, las mismas serán cumplidas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capita lSocial: $a 80.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Antoine Di Settembrini, con el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 245 — Nº 71.503

L. E. R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la sociedad por Contrato Modelo de la I.G.J. — Socios: Lindor Oreste Repetto, argentino, casado, ingeniero, de 69 años de edad, L.E. 2.377.915, domiciliado en Cuba 2245, 9º piso B, Capital Federal; Eduardo Rubén Repetto, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, D.N.I. 4.518.289, domiciliado en S. de la Independencia 1027, 4º piso A, Capital Federal; y Raúl Alberto Repetto argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. 7.961.906, domiciliado en Av. Libertador 5470, 8º 16, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Por acto privado del 2 de setiembre de 1983. — Denominación Social: L.E.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Soldado de la Independencia 1027, 4º piso A, Capital Federal. — Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros a la construcción, reparación y/o refacción de edificios, instalaciones de gas, de electricidad y/o conductos de agua corriente, desagües pluviales y cloacales, como así también la fabricación, importación, exportación, distribución y consignación de artículos destinados al amoblamiento integral de oficinas y viviendas, comprendiendo también el alfombrado, empapelado, revestimientos, pinturas, muebles y decoración en general, como así también compra y venta de inmuebles. — Capital: $a 3.000 — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta por el término de veinte ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 203 — Nº 71.647

BANTERSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: Que con fecha 17/6/83, don Joaquín Abentín, argentino, nacido el 20/5/37, con L.E. 4.254.027, casado, empresario, con domicilio en Aristóbulo del Valle 370, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Mayer Goodbar, argentino, nacido el 13/8/34, con L.E. 4.144.355, casado, empresario, domiciliado en Montevideo 1248, de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; y Mario Berezan, argentino, nacido el 7/2/29, con L.E. 4.482.871, casado, comerciante, domiciliado en Rosario 210, piso 1º, de Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones. Denominación: Se denominará BANTERSA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º F, por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones y/o agencias en el país o el exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. — Duración: Será de 25 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Elaboración de comidas y demás actividades inherentes a la gastronomía, venta de implementos y objetos relacionados con el gremio gastronómico. Representaciones y Mandatos: Ejercer la representación o aceptar mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras y/o personas individuales, producción, explotación y promoción de productos vinculados con la actividad gastronómica y alimenticia. Industriales: Fabricación de elementos relacionados o utilizados dentro de la actividad gastronómica. Servicios: Locación de objetos relacionados a la actividad gastronómica, prestación por cuenta propia o de terceros de comedor, bar, restaurante, casas particulares y demás lugares donde se desarrollen actividades gastronómicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Se fija en la suma de seis mil pesos argentinos ($a 6.000). — Cierre del Ejercicio: Será el 31 de mayo de cada año. — Administración: Estará a cargo de los tres socios en su carácter de socios Gerentes, con el uso indistinto de la firma social.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 71.741

NO SE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Patricia Elida Miguel, casada, argentina, 23 años, comerciante, domiciliada en Camarones 5480, Capital, D.N.I. 14.140.615; Norberto Enrique Duval, casado, argentino, de 32 años, comerciantes, domiciliado en Ranqueles 1860, Capital, con C.I. 6.455.144; y Mario José Menéndez, soltero, mejicano, comerciante, de 37 años, domiciliado en Lincoln 3880, Capital, C.I. 4.897.962. — Fecha de Contrato: 5/8/83. — Denominación: NO SE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 6836, Pasillo Principal, local 9, Capital. — Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Capital: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscriptas e integradas en un 50 % en dinero en efectivo. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Corresponde a los tres socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta, por el término de 99 años. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre.

El Gerente.
$a 161 — Nº 71.800

HACK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1º) Carlos Emilio Morando, argentino, C. I. 5.724.736, casado, comerciante, nacido el 8/8/49, en Capital, domiciliado en Pico 2038, Capital Federal; Enrique Hugo Lavía, argentino, C. I. 6.392.447, casado, comerciante, nacido el 7/7/49 en Capital, domiciliado en Mariscal A. José de Sucre 2998, 3º A, Capital Federal y Pedro Abel González, argentino, C. I. 6.298.839, casado, comerciante, nacido el 18/5/50 en Capital, domiciliado en Moreno 4175, departamento 4, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; 2º) 24 de junio de 1983. — 3º) HACK S. R. L. — 4º) La Pampa 2366, Capital; 5º) Dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros a la fabricación, compra y venta de calzado y artículos de marroquinería, ya sea al por menor o al por mayor. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000. — 8º) Los tres socios asumen la calidad de gerentes. — 9º) El uso de la firma social será de cada socio gerente en forma individual. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 71.326

TELLERES MECANICOS PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de la I.G.J. — 1) Héctor Rodolfo García, casado, 54 años, L.E. 4.050.648; Juan Carlos Souto, soltero, 46 años, L.E. 4.192.900, comerciantes, argentinos, domiciliados en Beruti 4621, Capital. — 2) 29|8|83. — 3) TALLERES MECANICOS PALERMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Beruti 4621, Capital. — 5) Explotación de un taller mecánico, chapa y pintura, compra, venta de automotores, sus repuestos y accesorios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 5.000. — 8) Por 20 ejercicios asumen como Gerentes Héctor Rodolfo García y Juan Carlos Souto. Garantía $a 50 cada uno. — 9) Uso de firma cada Gerente en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 63 — Nº 71.246

PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Juan Luis Pereira, nacido el 14 de noviembre de 1921, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.704.387, calle Salta 1629, 7º B Capital Federal, y Osvaldo Jorge Panzarasa, nacido el 9 de marzo de 1931, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.574.179, Juncal 1897, 9º B, Capital Federal. — 2º) El 30 de agosto de 1982. — 3º) PAPER S.R.L. — 4º) Jerónimo Salguero 2602, Capital Federal. — 5º) Explotación de restaurantes, despachos de bebidas, confiterías, cafés, bares, pizzerías, hoteles y en general todo lo relacionado con el ramo gastronómico. — 6º) Plazo: Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Treinta mil pesos argentinos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 71.258

CISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución: Socios: Juan Marcelo Trotta, D.N.I 11.154.648, casado, Av. San Martín 1414, Capital Federal, argentino, comerciante, 28 años; Jorge Osvaldo Reusmann, L.E. 4.623.656, casado, Av. Rivadavia 2588, Capital Federal, argentino, comerciante, 35 años. — Fecha de Constitución: 8 de junio de 1983. — Razon Social: CISA S.R.L. — Domicilio: Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1206, Capital Federal. — Objeto: La administración de casas y edificios construidos bajo el régimen de la propiedad horizontal, la administración de alquileres de bienes muebles e inmuebles, la compra, venta de inmuebles, la importación y exportación de todo elemento y|o material destinado a la industria de la construcción, la construcción de inmuebles propios o de terceros, la publicidad en forma directa o como intermediaria. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo: Cincuenta años, desde su inscripción. — Capital: $a 2.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Gerentes Juan Marcelo Trotta y Jorge Asvaldo Reusmann en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 71.252

COSTA, PITA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Daniel Joaquín Costagiomi, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|12|26, L. E. Nº 4.469.594, domic. Don Bosco 4114, 6º A; Joaquín Emilio Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|4|28. L. E. Nº 4.462.236, domic. Treinta y Tres Orientales 55, piso 7º "33"; ambos de Capital Federal; y José María Atilano Pita, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|9|25 L. E. Nº 3.255.349, domic. Arenales 3686, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Respectivamente inscriptos en la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo Nros. 006423, 026421 y 003422. — 2) Escrituras públicas de constitución y modificatorias de fechas: 4|6|79, 23|5|80, 10|5|83 y 16|8|83, todas del Registro 986 de Capital Federal. — 3) COSTA PITA Y CIA. — S.R.L. — Productora de Seguros. — 4) 25 de Mayo 362, piso segundo, oficina 202, Capital Federal — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse al asesoramiento a terceros en las actividades de seguros, producción de seguros en calidad de organizadora y|o corredora; cotizaciones de pólizas y cobranzas de primas, excepto la emisión de pólizas y los actos reservados por leyes, decretos o reglamentaciones a las compañías de seguros y|o reaseguros. — Todas estas actividades deberán realizarse por intermedio de productores asesores registrados, conforme a lo estatuido en el artículo 20 de la Ley 22.400. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el mismo. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000 de pesos Ley 18.188, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n c.u., totalmente suscriptas e integradas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Para comprometer a la sociedad, celebrar contratos o reconocer obligaciones, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios Gerentes indistintamente; y unipersonal o sea indistintamente de cualquiera de ellos, para representarla ante la Administración Pública al solo efecto del procedimiento administrativo o judicial, incluso para conciliar y absolver posiciones. 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 224 — Nº 71.477

COV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1.057 del 24|11|83, escribano Juan José Guillot, Reg. 18, Gral. Sarmiento, Claudio Antonio Rosa Vázquez, arg. naturalizado, de origen boliviano, 26 años, comerc., soltero, domic. Bulnes 1584, piso 7º, Dpto. C, Cap. Fed., cede y transfiere a favor de Ana María Mon, argentina, de 27 años de edad, D.N.I. 11.621.397, casada, comerciante, domic. Avda. Mitre 1350, piso 12, Dpto. C, San Miguel, sus 2.500 cuotas de capital por su V. N. de $ 1.000 cada una, quedando modificada la cláusula quinta del contrato social por la siguiente: El capital de la sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) dividido en 5.000 cuotas de ($ 1.000) cada una que los socios poseen en la siguiente proporción: Eduardo Oscar Rimoldi $ 2.500.000 o sea 2.500 cuotas y Ana María Mon $ 2.500.000 o sea 2.500 cuotas de capital.

El Escribano.
$a 84 Nº 71 486

CHONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Norberto Luis Gonçalves Borrega, argentino, médico, casado, 52 años de edad, D. N. I. Nº 4.499.535, domiciliado en Julio A. Roca 1919, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Emilce Elizabeth Reynoso de Gonçalves Borrega, argentina, profesora, casada, 53 años de edad, C. I. Nº 3.042.846, domiciliada en Julio A. Roca 1919, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato Modelo del 10|8|83. — 3) CHONY S.R.L. — 4) Av. Córdoba 937, "A" piso 2º, Of. 2, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, refacción y construcción de propiedades e inmuebles. — 6) 10 años de duración. — 7) $ argentinos 10.000. — 8) Gerentes: Norberto Luis Gonçalves Borrega y Emilce Elizabeth Reynoso de Gonçalves Borrega. — 9) 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 77 — Nº 71.499

CURE PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º), Jorge Alvarez, Alvear 1186, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, 48 años, casado, médico, D.N.I. 4.549.556; Juan Carlos Serrano, Sánchez de Bustamante 2238, 4º, depto. 8, Capital Federal, 60 años, viudo, médico, D.N.I. 4.838.443; Jorge Osvaldo Ayala, Melincué 3040, Capital Federal, de 44 años, casado, médico, D.N.I. 4.279.216; Juan Carlos Nuozzi, Mendoza 1809, piso 16 A, Capital Federal, 51 años, casado, médico, con D.N.I. 4.391.460; Arturo Lado, Corrientes 2422, 5º B, Capital Federal, 47 años, médico, D.N.I. 4.744.985, argentinos. — 2º) 5 de mayo de 1983 y modificatoria de fecha 2 de junio de 1983. — 3º) CURE PORA S.R.L. — 4º) Sánchez de Bustamante 2238 4º piso, depto. 8, de la Capital Federal. — 5º) a) Producción agrícola y la industrialización de productos y subproductos, fabricación y elaboración de harinas, aceites, conservas y sus derivados; b) Producción ganadera en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de sus productos y sus subproductos, conservados o procesados y sus derivados; c) La compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios en general, vivos o muertos, frescos o congelados, secos, salados y de sus productos industrializados o elaborados; d) La organización y administración de establecimientos agropecuarios. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30 años). — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000). — 8º) Los seis socios asumen la calidad de Gerentes, por todo el plazo social. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta tienen el uso de la social. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Socio.
$a 203 — Nº 41.995

EMPRESA CONSTRUCTORA TOMBARI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27|10|81 y modificación del mismo, también por instrumento privado de fecha 27|6|83, José Tombari y Evarista Armenia Escalzo de Tombari, ceden y transfieren por partes iguales a Héctor Ramón Tombari, argentino, divorciado, 42 años, constructor, L.E. 4.369.399, domiciliado en Remedios 5235, Capital Federal; y a Julia De San Vicente, argentina, viuda, 42 años, ama de casa, L.C. 3.871.423, domiciliada en Remedios 5232, Capital Federal, seiscientas (600) cuotas de pesos Ley 18.188 10 cada una, en la suma total de pesos Ley 18.188 6.000. Por el mismo acto. Evarista Armenia Escalzo de Tombari, deja aclarado que sus nombres correctos y completos son como se han asentado y no Evarista Armenia o Evarista solamente como por error se consignara en los antecedentes de la sociedad. También por el mismo actos los señores Héctor Ramón Tombari y Julia De San Vicente, ahora en calidad de únicos socios integrantes de la referida sociedad, resuelven la reforma de las cláusulas 3ª, 4ª y 5ª. Modificación: Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 13 de noviembre de 1968. — Capital Social: Pesos Ley 18.188 6.000, dividido en 600 cuotas de pesos Ley 18.188 10 cada una, total suscripto e integrado: Héctor Ramón Tombari, 300 cuotas; y Julia De San Vicente, 300 cuotas. — Administración: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del socio Héctor Ramón Tombari, en su carácter de Gerente con uso de la firma social.

El Gerente.
$a 168 — Nº 42.003

INDUSTRIAS TEXTILES SAUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalio José Saumá Hananiaz, industrial, casado, chileno, 18|10|40, D.N.I. 92.524.740; y Adriana González Herrera, comerciante, casada, chilena, 29|5|39, con D.N.I. 92.524.846, ambos domiciliados en Lavalle 2300, Capital Federal. — 2) 19|8|83. — 3) Lavalle 2300, Capital Federal. — 4) INDUSTRIAS TEXTILES SAUMA S.R.L. — 5) Objeto: a) Industriales y Comerciales: Fabricación y venta de prendas de vestir e indumentaria personal; b) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas, mercaderías y frutos del país; d) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Es de diez años, contados desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo de ambos Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 119 — Nº 42.025

INSTANFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ernesto Fonrouge, L. E. Nº 8.354.741, nacido el 24|2|47, divorciado, técnico químico, domiciliado en Pedro Goyena 1254, 4º "B", Capital; Antonio Pedro Fonrouge, L.E. Nº 1.095.043, nacido el 2|2|09, casado, comerciante, domiciliado en calle 51, Nº 1057, La Plata; Luis Antonio Fonrouge, D.N.I. Nº 5.191.066, nacido el 25|10|41, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en calle 36, Nº 710, La Plata; y Rogelio Horacio Baratchart, D.N.I. Nº 10.550.744, nacido el 25|9|52, domiciliado en Ciudad de La Paz 612, 4º B, Capital, todos argentinos. — 2) Contrato modelo del 9|9|83. — 3) INSTANFOT S.R.L. — 4) Ciudad de La Paz 612, 4º piso, Capital Federal. — 5) La Sociedad tene por objeto la fabricación y|o comercialización de: Productos químicos, maquinarias, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios destinados a la fotografía y artes gráficas, la representación de firmas extranjeras y|o nacionales. — Importación y exportación. — 6) 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por todos los socios en forma indistinta, durante 5 ejercicios y se les designan Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 71.500

HECHO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de la Ley 19.550 se hace saber por un día que mediante el contrato suscripto el ocho de agosto de 1983, ha quedado constituida HECHO NUEVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA bajo las siguientes condiciones contractuales: 1) Socios: José Cayetano Cosentino, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 7.781.250, domiciliado en El Rosedal 70, Llavallol, P. Buenos Aires; Ruben Cosentino, argentino, casado, comerciante, L. E. número 7.728.448, domiciliado en Inglaterra 290, Temperley, P. Buenos Aires; Blanca Norma Cornaglia, argentina, comerciante, casada, L. C. Nº 4.989.207, domiciliada en Inglaterra 290, Temperley, P. Buenos Aires; y María Angélica González, argentina, comerciante, soltera, L.C. Nº 11.277.168, domiciliada en Enrique Py 269, Adrogué, P. Buenos Aires. — 2) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción. — 3) Domicilio Legal: Capital Federal (Sede Social: Piedrabuena 5076 de esa jurisdicción). — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, distribución de calzado, aplicación para calzados, artículos de marroquinería, ropa de cuero, vaquería, curtido, elaboración y terminación de cueros, calzado común y deportivo, prendas deportivas, y actividades de representación, consignación, importación y exportación, vinculadas con el ramo comercial e industrial de bienes y|o mercaderías e indumentaria del cuero y el deporte. — 5) Capital Social: Pesos argentinos veinte mil; cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por los socios (a razón de cinco mil cuotas cada uno), e integradas en dinero efectivo en un 50 por ciento. — 6) Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: Uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. — 7) Gerentes: Todos los socios constituyentes. — 8) Ejercicio Social: Concluye el 30 de junio de cada año. — 9) Disolución: Por causales art. 94, Ley 19.550. — 10) Liquidación: Por los Gerentes o por la persona que designen los socios.

El Abogado.
$a 245 — Nº 71.590

LOS CLAVELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según surge de las escrituras públicas de fechas 28 de enero y 4 de agosto del año 1983, se formalizó por parte de la Sociedad que a continuación se transcribe la cesión de 273.800.000 cuotas de valor nominal pesos Ley 18.188, diez cada una, que convertidas a la unidad monetaria vigente, suman la cantidad de 27.380 cuotas de $a uno cada una, que pertenecían a las señoras Libia Catalina Garófoli de Campos, Sonia Mónica Sampaolo, Irene Margarita Sampaolo y Delia Yolanda Sampaolo y a los señores Mario Napoleón Colombo y Jorge Manuel Colombo, a favor de los señores Máximo Nazareno Garófoli, Mirko Gilberto Garófoli, Héctor José Garófoli, y de las señoras Teresa Libia Garófoli y María Matilde Penna, y consecuentemente reformar y adecuar los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo 1º: La Sociedad se denomina LOS CLAVELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 4º: El Capital se fija en pesos argentinos 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: 236.850 cuotas, que representan $a 236.850, a cada uno de los señores Máximo Nazareno Garófoli y Mirko Gilberto Garófoli; 8.767 cuotas, que representan $a 8.767, para cada uno de los socios Héctor José Garófoli y Teresa Libia Garófoli, y 8.766 cuotas, que representan $a 8.766, para la señora María Matilde Penna. — La sede social está ubicada en la calle Ramón L. Falcón 2402, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 71.658

SANTIAGO ERNESTO GONZALEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santiago Ernesto González, argentino, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 3.864.363, nacido el 27 de julio de 1924, domiciliado en Martina Céspedes 2003, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto González, argentino, casado industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 8.402.953, nacido el 30 de julio de 1950, domiciliado en Martina Céspedes 2003, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 22|8|83. — Denominación Social: SANTIAGO ERNESTO GONZALEZ E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Basavilbaso 1378, piso 5º, dpto. K, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de elementos moldeados en goma, repuestos para frenos, automotores en general. — Importación y exportación de los elementos anteriormente mencionados. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ argentinos diez mil. — Administración y Representación Social: Estará a cargo de los señores: Santiago Ernesto González y Jorge Alberto González quienes revestirán el carácter de Gerentes en forma individual o conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — El capital social se divide en diez mil cuotas de pesos a 1 valor nominal cada una el señor Santiago Ernesto González suscribe 5.000 cuotas y el señor Jorge Alberto González suscribe 5.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 71.599

PROEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de julio de 1983, pasada al Folio 1.484 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Angel Alberto Bedoya, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Elsa Iglesias, argentino, nacido el 25 setiembre 1933, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.828.096, domiciliado en 339 Nº 3146 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Omar Onesimo Bodega, casado en primeras nupcias con Liliana Delia Fontana, argentino, nacido el 12 de febrero de 1954, comerciante, con D. N. Identidad Nº 11.035.445, domiciliado en Pedro Bourel 150, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PROEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Venezuela 634, piso 3º, Dpto. 32, Capital. — Plazo: 50 años, a contar desde el 7|7|83. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, la venta ya sea mayorista y|o minorista de artículos de ferretería, pinturería, bazar y materiales eléctricos y artículos afines. — Capital: El capital social se fija en $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10, cada una, aportadas por los socios en partes iguales, o sea $a 5.000 cada uno. — Administración y Uso de Firma: La administración y dirección de la sociedad, será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 140 — Nº 71.602

KANTAI INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que mediante escritura pública Nº 69 de fecha 29 de abril de 1983 pasada por ante la escribana María Enriqueta Fontán de Sánchez Citati, titular del Registro de Contratos Públicos Nº 111 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ha procedido a modificar el Artículo Sexto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Enrique Juan Biscayart, quien actuará con el cargo de Gerente, y tendrá el uso de la firma social, representando legalmente a la sociedad. Su remuneración la fijará anualmente la asamblea. — Desempeñará su cargo hasta la asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1984, y luego podrá ser reelecto anualmnte por las sucesivas asambleas ordinarias, salvo el caso de su renuncia expresa, con la consiguiente modificación del Contrato Social. — Actuando en la forma prevista tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso en los casos en que la ley requiere poder especial. — Podrá en consecuencia comprar, vender y gravar inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o privados y realizar todos los demás actos que juzgue necesarios para la actividad social con la única prohibición de usar la firma social en asuntos o negocios ajenos a los de la sociedad y/o comprometería como garantía, fianza o aval de sus obligaciones personales o de cualquiera de los socios.

El Apoderado.
$a 203 — Nº 71.503

GASTRONOMIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Miguel Carino, nacido el 22 de octubre de 1932, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lanza 2317, Capital Federal, L.E. Nº 4.510.883. Enrique Amable Blanco, nacido el 5 de setiembre de 1922, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Directorio 1670, Capital Federal, L.E. 1.738.454. — Jorge Antonio Blanco, nacido el 13 de junio de 1930, casado, argentino, comerciante, domiciliad oen Soldado de la Independencia 1420, Capital Federal, L. E. Nº 4.347.004. — Ramón José Hermida, nacido el 9 de enero de 1926, casado, argentino, empleado, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 3327, Capital Federal, L.E. Nº 4.467.805. — Oscar Elías, nacido el 29 de noviembre de 1952, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cerrito 1873, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.688.265. — 2) 7 de julio de 1983. — 3) GASTRONOMIA INTEGRAL S. R.L. — 4) Presidente Luis Sáenz Peña 1712, 1º A, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto: Pizzería. — Casa de comidas. — 6) Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000 — 8) Socios Gerentes: Miguel Carino y Enrique Amable Blanco. — 9) En forma individual e indistinta por los dos Gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 126 — Nº 71.518

ROBERTO G. GRAU Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 12|7|83 y 18|8|83 se constituyó la sociedad ROBERTO G. GRAU Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Roberto Guillermo Grau, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L.E. número 4.931.426, con domicilio en Morón 2860, Capital y Clara Isabel Schonwies de Grau, casada, argentina, 45 años, D.N.I. Nº 3.696.812, comerciante, con domicilio en Esmeralda 2405, Florida, Pcia. de Bs. As. Domicilio Legal: Morón 2860, Capital Federal. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación de vitreaux y a la compra, venta, distribución, importación y exportación del mismo, así como de vidrio plano y de materias primas, productos primarios, elaborados o semielaborados. Capital: $a 5.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Gerentes: Los dos socios.

La Autorizada.
$a 105.— Nº 41.981

RUBEN E. PAZOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto. — Constitución: El 29|7|83 se constituyó la Sociedad por estatuto modelo. — Denominación: RUBEN E. PAZOS Y COMPAÑIA S.R.L. — Socios: Rubén Eugenio Pazos, arg., casado, D.N.I. número 7.672.198, nacido el 1º|7|49, domicilio Corrales 3218, Capital. — Empleado; Carlos Alberto Alves, arg., casado, D.N.I. Nº 10.264.410, nacido el 4|8|52, domicilio José Martí 3291, Capital, abogado. — Duración: 20 años, a partir de Insc. R. P. de Com. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones, en el país o en el extranjero de hacienda vacuna, porcina, bovina, sus productos, derivados y menudencias; como así también el faenamiento de los mismos y la matanza. Para aquellas actividades que así lo requieran la Sociedad contratará los servicios de profesionales habilitados en la materia. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. — Industriales: La elaboración de chacinados, embutidos y fiambres. — Capital Social: $a 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — Suscripción: Rubén Eugenio Pazos, suscribe 10.000 cuotas de $a 1 c|u., integrando el 50% ($a 5.000); Carlos Alberto Alves, suscribe 10.000 cuotas de $a 1 c|u., integrando el 50% ($a 5.000). El saldo a los dos años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Cód. Civil y 9 del Dto. Ley 5.965|63. Ellos Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 2.000,00. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — Domicilio Social y Sede: Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Pergamino 570, Capital. — Gerente Designado: Oscar Tolettini, arg., casado, abogado, 17|5|51, L.E. Nº 8.607.173, Itaquí 3291, Capital.

$a 259 — Nº 71.522

DANNONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22|8|83 se constituyó la sociedad DANNONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luis Antonio Terella, de 26 años, casado, con domicilio en Ceretti 2172, 5º A, Capital, C.I. Nº 7.201.938; e Isabel Margarita Martín, de 43 años, soltera, con domicilio en Conde Zeppelin 85, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 4.750.577, ambos argentinos, comerciantes. Domicilio Legal: Avda. Alvarez Thomas 1402, Capital Federal. Duración: Cinco años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, distribución, exportación e importación de muebles, artefactos eléctricos, electrónicos y|o mecánicos y|o manuales para el hogar y sus correspondientes accesorios y elementos. Capital: $a 15.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Los dos socios en forma individual por el término de cinco años. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 98.— Nº 41.984

LOS PATITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 18|8|1983, Julio Jaime Skrobacki, vende, cede y transfiere la totalidad de las 3.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "LOS PATITOS S.R.L.", a favor de Rogelio Isaac Jelen, argentino, nacido el 21|5|48, industrial, casado, L.E. Nº 5.090.405, domiciliado en Donato Alvarez 2254, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven reformar la cláusula 5ª del contrato. Modificación: Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Bernardo Héctor Kaplan y Rogelio Isaac Jelen, quienes con el cargo de Gerentes, actuarán en forma individual por todo el término de duración del contrato.

Los Socios.
$a 91.— Nº 41.986

AL COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 9|8|83, los socios de "AL COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentaron los siguientes actos: I) Adecuación del valor nominal de las cuotas sociales, a la nueva unidad monetaria "peso argentino" dispuesta por la Ley Nº 22.707. — II) La venta, cesión y transferencia efectuada por Juan D'Ambrosio, del total de las 700 cuotas de capital, adecuadas a la nueva unidad monetaria, que tiene y le pertenecen en la sociedad, a favor de sus restantes consocios Horacio Capel y Héctor Carlos Rufolo, quienes las adquieren por partes iguales; — y III) La modificación de las cláusulas 1ª, 4ª, 5ª y 6ª del contrato, dispuesta por los únicos y actuales componentes de la sociedad. Modificación: Domicilio: Peña 2214, piso 3º C, Capital. Capital Social: $a 2.100, dividido en 2.100 cuotas de $a 1 v|n c|u, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Horacio Capel y Héctor Carlos Rufolo, con el carácter de Gerentes, quienes se desempeñarán durante el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta.

Los Socios.
$a 140.— Nº 41.987

FLAMBEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante instrumento privado de fecha 20 de julio de 1983, los señores Osmar Luis Ghiglione, Hilda Celia Viacava de Ghiglione y Eduardo Juan Ghiglione, cedieron a favor de los Sres. Juan Carlos Berra y Carlos Alberto Berra, las 290 cuotas sociales de Flambeau S.R.L. de que eran titulares en conjunto, habiendo sido adquiridas por los nombrados en la siguiente proporción: Juan Carlos Berra, 280 cuotas, y Carlos Alberto Berra, 10 cuotas. Asimismo, se modificaron los artículos quinto y sexto del contrato social, que quedaron redactados de la siguiente manera: Quinto: El capital social se fija en treinta centavos de peso argentino ($a 0,30), dividido en treinta (30) cuotas de un centavo de peso argentino ($a 0,01) cada una, que quedan totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Don Juan Carlos Berra, veintinueve (29) cuotas, o sea veintinueve centavos de peso argentino ($a 0,29); don Carlos Alberto Berra, una (1) cuota, o sea un centavo de peso argentino ($a 0.01). Dicho capital fue suscripto e integrado en su totalidad. Sexto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Juan Carlos Berra, con el cargo de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social debiendo suscribir sus obligaciones con su firma personal y con la enunciación del nombre de Flambeau S.R.L. La retribución del Gerente será fijada por los socios con imputación de gastos generales. El socio Gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa.

El Gerente.
$a 168 — Nº 71.738

KRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L. del 7 de setiembre de 1983 los señores Fernando Jesús Danielsen, casado, de 34 años, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 8.237.336, domiciliado en Congreso 8754, de la localidad de Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Julio Argentino Dordoni, casado, de 31 años, contador público, con D.N.I. Nº 10.125.844, domiciliado en Cortina 742, Dpto. 2, de Capital Federal, argentino, constituyeron la Sociedad KRILL S. R.L. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución, producción, importación, exportación, financiación y la realización de operaciones afines y complementarias de productos de herboristería y sus derivados, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Diez mil pesos argentinos dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino cada una. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Mercedes 1472, Capital Federal. Se designó Gerentes a Fernando Jesús Danielsen y Julio Argentino Dordoni, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el térmbino de 20 ejercicios.

El Socio Gerente.
$a 189 — Nº 71.823

CASA MARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 23|5|83, la señora María Torossian de Zodocovich cede al señor Hugo Gorlovetzky, 25.000 cuotas de capital de pesos 1.000 cada una de la sociedad CASA MARITO S. R. L., en la suma total de $ 25.000.000, que recibe en este acto. — Resuelven modificar el contrato en lo siguiente: Capital: $ 100.000.000. Todos los importes están expresados en $ Ley Nro. 18.188.

El Abogado.
$a 49 — Nº 71.347

GESTION EMPRESARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social. En la ciudad de Buenos Aires a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres, entre los señores Caudio Hugo Rodríguez, de 27 años de edad, argentino, casado, licenciado en psicología, domiciliado en la calle Junín 1631, piso 8º, "F", de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 12.096.698. — Alejandro Roberto Capotosti, de 26 años de edad, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la Avenida Mitre 1965, piso 11, "B", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.336.676 y Norberto Aldo Capece le 31 años de edad, argentino, casado, comerciant , domiciliado en la calle 162 Nº 1153, departamento "2", Bernal, provincia de Buenos Aires con Documento Nacional de Identidad Nº 10.237.654, convienen y hacen constar lo siguiente: Que son los únicos socios integrantes de la sociedad GESTION EMPRESARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio el 4 de agosto le 1982 bajo el Nº 3.655 del libro 83 de S. R. L. — El capital social actual es de pesos tres millones ($ 3.000.000) dividido en 300.000 cuota de diez pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Claudio Hugo Rodriguez 100.000 cuotas, Alejandro Roberto Capotosti 100.000 cuotas y Norberto Aldo Capece 100.000 cuotas; y los suscriptos de común acuerdo convienen: Primero: El señor Norberto Aldo Capece cede vende y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad, o sea un total de 100.000 cuotas de diez pesos cada una a favor de los demás consocios por la suma total de pesos un millón ($ 1.000.000) sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago; adquiriéndolas los cesionarios en la proporción siguiente: Claudio Hugo Rodriguez 50.000 cuotas y Alejandro Roberto Capotosti 50.000 cuotas, quienes manifiestan conformidad y aceptación quedando como únicos componentes de la sociedad. Segundo: El cedente declara transferidas las cuotas a los cesionarios y se aparta de todos los derechos que a las mismas tenía, desvinculándose totalmente de la sociedad y renunciando al cargo de gerente y al uso de la firma social. Tercero: Para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1.277 del Código Civil se expresa que el cedente es casado con la señora Silvia Olga Bucci, quien firma el presente en prueba de conformidad y consentimiento. — Cuarto: A raíz de la cesión de cuotas la sociedad Gestión Empresaria S. R. L. prosigue su giro integrada única y exclusivamente por los señores Claudio Hugo Rodríguez y Alejandro Roberto Capotosti, quienes en esta instancia deciden modificar las cláusulas segunda cuarta y quinta en la siguiente forma: Segunda: El objeto de esta sociedad consiste en la prestación de servicios eventuales, selección y capacitación de personal eventual y|o efectivo y en la integral prestación de servicios profesionales a empresas, en las áreas jurídicas, contable-impositiva, técnico-administrativa y de higiene y seguridad. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos tres millones ($ 3.000.000), dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Claudio Hugo Rodríguez, ciento cincuenta mil cuotas o sea un millón quinientos mil pesos (pesos 1.500.000), y Alejandro Roberto Capotosti, ciento cincuenta mil cuotas o sea un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000). Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos (2) socios conjunta y|o separadamente con el nombre de socios gerentes, ejerciendo asimismo cualquiera de ellos, indistintamente, la representación legal de la sociedad y obligándola con su sola firma, no pudiendo comprometerla en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. — Quinto: Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente. En prueba de conformidad, leído que es por sus otorgantes, lo firman de conformidad en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Firmado: Claudio Hugo Rodriguez, Alejandro Roberto Capotosti, Norberto Aldo Capece y Silvia Olga Bucci. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — En mi carácter de escribano público, titular del Registro 1.145 de Capital Federal y en uso de las atribuciones que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes. Certifico, Primero: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, por Claudio Hugo Rodríguez; Alejandro Roberto Capotosti; Norberto Aldo Capece y Silvia Olga Bucci documentos de identidad D. N. I. 12.096.698; D. N. I. 13.336.676; D. N. I. 10.237.654; D. N. I. 12.035.927, respectivamente, personas de mi conocimiento, de lo que doy fe. Segundo: Que dichas personas manifiestan actuar los tres primeros en carácter de socios de "Gestión Empresaria S. R. L." y la última en carácter personal. Tercero: Que el requerimiento respectivo ha quedado formalizado simultáneamente, por medio de Acta Nº 192 del Libro de Requerimientos Nº 8 y en el anexo A000211774. Conste. — Firmado: Esteban Roberto Holgado, escribano.

El Socio Gerente.
$a 630 — Nº 71.362

GOLFSHOP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11|8|83 el socio Eduardo Martín Dantiacq, C. I. 3.705.129, Policía Federal, cede la totalidad de cuotas que le pertenecían en la sociedad por el precio de $a 1.000, en las siguientes proporciones y a favor de: al consocio señor Enrique Villamil, C. I. 4.734.757, Policía Federal, la cantidad de 9.800 cuotas igual a $a 980 y - la señorita Alejandra Crespo, argentina, soltera, de 21 años de edad, D. N. I. Nro. 14.585.709, con domicilio en Paulero 2793, 1º "E", Capital, comerciante, la cantidad de 200 cuotas igual a $a 20. Los socios modifican las cláusulas 3ª y 5ª del contrato, 3ª: El capital de $a 2.000 se divide en 200 cuotas de $a 10 distribuidos en la siguiente forma: El señor Villamil 198 cuotas y la señorita Crespo 2 cuotas sociales. — 5ª: La sociedad será administrada exclusivamente por el socio gerente señor Enrique Villamil.

El Abogado.
$a 98 — Nº 41.919

PANIFICADORA BROWN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad se constituye de conformidad al Contrato Modelo. — Socios: Antonio Vasile, italiano, nació 7-2-41, casado, C.I.P.F. 4.770.350, dom. Amenábar 681, 3º; Carmen Gesto, española, nació 3-12-45, casada, C.I.P.F. 5.634.356, dom. Amenábar 681, 3º; Fidel Vasile, italiano, nació 13-5-33, casado, C.I.P.F. Nº 4.562.515, dom. Pinzón 628, 3º; María Amalia Di Russo, arg., nació 20-5-44, casada, D.N.I. 4.886.368, dom. Pinzón 628, 3º; José Vasile, italiano, nació 14-1-32, casado, C.I.P.F. 3.702.903, dom. Arzobispo Espinosa 1491, 2º; María Malvica, arg., nació 19-9-39, L.C. 3.873.036, casada, dom. Arzobispo Espinosa 1491, 2º y Vicente Vasile, italiano, nació 5-12-44, divorciado, C.I.P.F. 5.684.721, dom. Arzobispo Espinosa 1431, todos son comerciantes y con domicilio en Capital Federal. — Denominación: PANIFICADORA BROWN S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la explotación en todas sus formas y etapas del rubro panaderías, confiterías, servicios de lunch y afines, comprendiendo la fabricación, elaboración, almacenaje, distribución y venta al por mayor y menor por cuenta propia y|o ajena de productos cuya materia prima principal sean harinas de granos, todo ello realizado en locales propios o ajenos y al ejercicio de representaciones y mandatos referentes a la actividad propia del ramo panaderil y afines. — Capital: $a 32.000. — Gerentes: Antonio Vasile, Fidel Vasile, José Vasile, y|o Vicente Vasile. — Mandato 2 ejercicios, depósito de garantía $a 50. — Cierre ejercicio 30 de marzo.

El Autorizado.
$a 196 — Nº 71.541

PANIFICADORA DEL NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad se constituye de conformidad al Contrato Modelo. Socios: Antonio Vasile, italiano, nació 7-2-41, casado, C.I.P.F. 4.770.350, dom. Amenábar 681, 3º; Carmen Gesto, española, nació 3-12-45, casada, C.I.P.F. 5.684.356, dom. Amenábar 681, 3º, Fidel Vasile, italiano, nació 13-5-33, casado, C.I.P.F. 4.562.515, dom. Pinzón 628, 3º; María Amalia Di Russo, arg., nació 20-5-44, casada, D.N.I. Nº 4.886.368, dom. Pinzón 628, 3º; José Vasile, italiano, nació 14-1-32, casado, C. I.P.F. 3.702.903, dom. Arzobispo Espinosa 1491, 2º; María Malvica, arg., nació 19-9-39, L.C. 3.873.036, casada, dom. Arzobispo Espinosa 1491, 2º y Vicente Vasile, italiano nació 5-12-44, divorciado, C. I.P.F. 5.684.721, dom. Arzobispo Espinosa 1431, todos son comerciantes y con domicilio en Capital Federal. — Denominación: PANIFICADORA DEL NORTE S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la explotación en todas sus formas y etapas del rubro panaderías, confiterías, servicios de lunch y afines, comprendiendo la fabricación, elaboración, almacenaje, distribución y venta al por mayor y menor por cuenta propia y|o ajena de productos cuya materia prima principal sean harinas de granos, todo ello realizado en locales propios o ajenos, y al ejercicio de representaciones y mandatos referentes a la actividad propia del ramo panaderil y afines. — Capital: Pesos argentinos 16.000. — Gerentes: Antonio Vasile, Fidel Vasile José Vasile, y|o Vicente Vasile. — Mandato 2 ejercicios, depósito de garantía $a 50. — Cierre Ejercicio: 30 de marzo.

El Autorizado.
$a 196 — Nº 71.542

PRONOBUS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de Constitución: 1º-6-1983 y 1º-8-1983, respectivamente. — Socios: Eduardo Fabián Litvak, argentino, nacido el 5|5|1962, soltero, estudiante, D.N.I. número 14.951.579, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2996, Cap.; Roberto Azcárraga, argentino, nacido el 7|6|1915, casado, L.E. 1.309.657, empresario, domiciliado en Castex 3575, Cap.; Jorge Eduardo Ziliani, argentino, nacido el 17|11|1957, soltero, D.N.I. 13.807.055, empleado, domiciliado en Humberto Primero 2018, Cap.; César Jorge Bernasconi, argentino, nacido el 8|2|1950, casado, L.E. 8.113.730, arquitecto, domiciliado en Seguroia 2246, piso 1, Cap.; Judith Viviana Epel, argentina, nacida el 19|7|54, soltera, D.N.I. 11.316.721, licenciada, domiciliada en Gral. Martín de Gainza 864, Cap. y Daniel Carlos Esmella, argentino, nacido el 5|9|1961 soltero, empleado, D. N.I. 14.596.719, domiciliado en Bolívar 1484, piso 3 "F", Cap. — Denominación: PRONOBUS S.R.L. — Domicilio Social: Montevideo 205, piso 6 "K", Cap. Fed. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de un garage o servicio de guardacoches, mediante locación temporaria u horaria. — Inmobiliaria: La compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: Estará a cargo exclusivo del socio César Jorge Bernasconi, quien queda investido del rango de Gerente, ejerciendo sus funciones en forma individual, por todo el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 210 — Nº 71.549

SERVICIOS PROFESIONALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1 - Escritura del 2 de mayo de 1983, Registro 1076 de Capital. — 2 - Denominación: SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3 - Domicilio: Sarmiento 732, P. 1º, Capital. — 4 - Objeto: Producción, organización y asesoramiento de seguros. — 5 - Aumento de Capital: Pesos argentinos diez mil, suscriptos de la siguiente forma: Adalberto Raúl Bradi, 4.975 cuotas de $a 1 cada una y Roberto Eugenio Tomás Barra, 4.975 cuotas de $a 1 cada una y Roberto Eugenio Tomás Barra, 4.975 cuotas de $a 1 cada una; que integrarán en efectivo. — 6 - Se reforman los Artículos Primero, Segundo y Cuarto.

El Gerente.
$a 77 — Nº 71.676

AEVA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 21 de agosto de 1983. Socios: Victorio Rosito, italiano, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1919, casado, C. I. número 3.973.839, domiciliado en Manuel Artigas 6801, Capital Federal, y María Teresa Durán, argentina, comerciante, nacida al 3 de enero de 1929, casada, L. C. Nº 0.215.568, domiciliada en Manuel Artigas 6801, Capital Federal. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Transporte y flete de toda clase de mercaderías, como así también el transporte de pasajeros, ya sean ambas dentro del territorio nacional o en el extranjero. Capital Social: $a 1.000 (pesos argentinos un mil), dividido en 1.000 cuotas de $ 1 (pesos argentinos uno) cada una. Suscripción: Victorio Rosito, 500 cuotas, o sea $a 500 (pesos argentinos quinientos); María Teresa Durán, 500 cuotas, o sea $ 500 (pesos argentinos quinientos). Integración: 50 % en efectivo. El saldo en un plazo máximo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad. Administración y Representación: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, electos por el término de 1 año y reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se acuerda en este acto: Sede Social: White 608, Capital Federal. Gerentes: Victorio Rosito y María Teresa Durán.

$a 154 — Nº 71.447

NOALNES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 2|8|83, Alberto Hernán Villa, cede, vende y transfiere 4.000 cuotas o sea el total de las que poseía en NOALNES S. R.L., por $a 400 a los otros dos socios, Nora Mabel Borni y Edmundo Néstor Pasina, cesando el cedente en su calidad de socio y de Gerente.

El Escribano.
$a 28 — Nº 71.442

AR-TAC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5|7|83, Guillermo Agustín Tacchella, cede, vende y transfiere diez mil cuotas, o sea el total que poseía en AR-TAC S.R.L., por $a 11.000 a Rosa Ofelia Di Marzio, argentina, casada, ama de casa, de 30 años, D.N.I. Nº 10.728.190, domiciliada en Virrey Cevallos 912, 6º A, Capital Federal, quedando el cedente separado de la sociedad y sin efecto su condición de Gerente, adquiriendo la cesionaria tales caracteres.

La Escribana.
$a 42 — Nº 71.442

WEEK-END
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se informa en nombre de WEEK-END S.R.L., que en fecha 20 de julio de 1983 según recibo 63.874 se omitió publicar el capital social de la empresa. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de noventa millones de pesos, dividido en 900 cuotas de cien mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 300 cuotas cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento, es decir cuarenta y cinco millones de pesos, obligándose a completar el saldo a los dos años de la fecha de la suscripción del presente contrato.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 71.646

LABORATORIOS NORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública otorgada el 12 de mayo de 1983, el señor José Alberto Guido Miti, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Edgardo Jorge Gezzi, la cantidad de 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que le pertenecen en la sociedad LABORATORIOS NORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolviendo en consecuencia los actuales socios, Sr. Norberto Planell, argentino, casado, nacido el 9|2|1932 comerciante, con L. E. Nº 4.817.788; Sra. Elida Noemí Aramendi de Planell, argentina, casada, nacida el 14|5|1930, maestra, con L. C. Nº 2.180.046, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 7914, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, y Edgardo Jorge Gezzi, argentino, casado nacido el 18|1|1948, domiciliado en Moldes 1625, piso 5º, seguir funcionando con la actual denominación. Fijar el capital social mediante la reforma del art. 5º, en $ 50.000.000, y disponer por la reforma del art. 7º, que la Gerencia y uso de la firma social la ejercerán en forma conjunta dos cualesquiera de los socios.

El Autorizado.
$a 105 — Nº 71.659

CARDIN Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Convenio Privado de fecha 8 9 1983, Carlos Manuel Cantero, vendió, cedió y transfirió a su consocio Carlos Fernández y|o Fernández Arrojo, 18 cuotas de capital de $ Ley 10 cada una, de que era propietario en Cardin S.R.L. y por el precio de $a 20.000.

La Abogada.
$a 42 — Nº 42.032

LABORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Elvira Ramona Ocampo, argentina, nacida el 2 de junio de 1952, comerciante, casada, L.C. Nº 2.947.609; Hugo Alberto Stokbaver, argentino, nacido el 14 de marzo de 1953, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.828.728, domiciliados en Paracas 377, Capital Federal. — 2º) Escritura 175 de fecha 3 de agosto de 1983. — 3º) LABORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paracas 377. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, a la compra, venta, representación, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de instrumentos, útiles, accesorios, herramientas, drogas, reactivos, productos químicos, colorantes y afines para laboratorios y sus correspondientes anexos. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Capital: $ 12.000 argentinos; doce mil pesos. — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes; por todo el plazo social; garantía cada uno $ 200. — 9º) Ambos gerentes tienen el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 146 — Nº 41.947

AEMETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Ana María Trivelloni de Ferroni, argentina, casada, de 28 años, comerciante, L.C. número 11.618.711, domiciliada en Sáenz Valiente 141, Martínez, Bs. As. y Ernesto Agustín Jarkowicc, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. Nº 4.601.696, domiciliado en Serrano 2615, Villa Parque, Caseros, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21-7-83 y 31-8-83. — Denominación: AEMETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Blanco Encalada 3479, 4º piso, Depto. B, Capital. — Objeto: Prestación de asesoramiento publicitario, creación de campañas publicitarias, producción de films publicitarios, elección de modelos publicitarios, realización de video-tape y de audiovisuales. — Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 5.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 119 — Nº 41.952

NORTE GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 2-9-83, Raúl José Hujber cedió, vendió y transfirió a sus consocios Vicente José Núcaro y Rubén Carlos Lambruschini 83 cuotas de capital a cada uno de Pesos Ley 18.188, 100.000 cada cuota, por el precio total de $a 265.000 de las referidas cuotas, que le correspondían en NORTE GAS S.R.L. Por el mismo instrumento Raúl José Hujber renunció a su carácter de Gerente, continuando con la dirección y administración de la entidad los señores Vicente José Núcaro y Rubén Carlos Lambruschini en la misma forma y facultades establecidas en la cláusula quinta del contrato social.

La Abogada.

$a 84 — Nº 41.977

URQUIZA PANIFICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad se constituye de conformidad al Contrato Modelo. Socios: Antonio Vasile, italiano, nació 7-2-41, casado, C.I.P.F. Nº 4.770.350, dom. Amenábar 681, 3º; Carmen Gesto, española, nació 3-12-45, casada, C.I.P.F. Nº 5.684.356, dom. Amenábar 681, 3º; Fidel Vasile, italiano, nació 13-5-33, casado, C.I.P.F. 4.562.515, dom. Pinzón 628, 3º; María Amalia Di Russo, arg., nació 20-5-44, casada, D.N.I. número 4.886.368, dom. Pinzón 628, 3º; José Vasile, italiano, nació 14-1-32, casado, C.I.P.F. Nº 3.702.903, dom. Arzobispo Espinosa 1491, 2º; María Malvica, arg., nació 19-9-39, L.C. Nº 3.873.036, casada, dom. Arzobispo Espinosa 1491, 2º y Vicente Vasile, italiano, nació 5-12-44, divorciado, C.I.P.F. número 5.684.721, dom. Arzobispo Espinosa 1431, todos son comerciantes y con domicilio en Capital Federal. — Denominación: URQUIZA PANIFICACION S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la explotación en todas sus formas y etapas del rubro panaderías, confiterías, servicios de lunch y afines, comprendiendo la fabricación, elaboración, almacenaje, distribución y venta al por mayor y menor por cuenta propia y/o ajena de productos cuya materia prima principal sean harinas de granos, todo ello realizado en locales propios o ajenos, y al ejercicio de representaciones y mandatos referentes a la actividad propia del ramo panaderil y afines. — Capital: $a 24.000. — Gerentes: Antonio Vasile, Fidel Vasile, José Vasile, y/o Vicente Vasile. — Mandato 2 ejercicios, depósito de garantía: $a 50. — Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.

$a 196 — Nº 71.540

GUELMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Miguel Angel Carrizo, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 7.596.633, domicilio: Caracas 79, Capital y Nilda Martha Blanch, argentina, soltera, comerciante, 41 años, L.C. Nº 9.992.040, domicilio: Riobamba 1190, P. 1º, Capital. — 2) Escritura del 2 de agosto de 1983, ante Reg. 1.076, Capital. — 3) Denominación: GUELMAR S.R.L. — 4) Domicilio: Catamarca 1010, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación, distribución, venta, importación y exportación, recuperación, extrusión y corte de materiales termoplásticos. — 6) Plazo: 3 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 15.000, representado por 150 cuotas de $a 100 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 75 cuotas cada uno de ellos; integrándose el 50 por ciento en efectivo y el 50 por ciento en plazos legales. — 8) Administración: A cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Representación Legal: Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$a 119 — Nº 71.675

AUTOSERVICIO AUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Instrumento privado de fecha 24-9-82. — Socios: Alberto Keklikian, uruguayo, soltero, de 50 años, comerciante, C.I. número 3.108.867, domiciliado en Carabobo 185, Capital Federal y Rosa Wolinsky, argentina, soltera, de 46 años, comerciante, L.C. 0.190.652, domiciliada en Carabobo 185, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: AUTOSERVICIO AUSTRIA S.R.L., calle Austria 2570, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, transformación, importación y/o exportación de carnes, frutas, verduras, comestibles en general, bebidas, artículos para el confort del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, artículos de limpieza y toda otra actividad que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercado. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Duración: Veinte años. — Administración: A cargo de ambos socios con carácter de gerentes, ejerciendo ambos la representación legal. — Ambos podrán hacer uso de la firma social en forma indistinta y sus firmas obligan a la sociedad juntamente con la leyenda "Autoservicio Austria S.R.L.", la que podrá ser manuscrita o con sello. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Se hace saber asimismo, que por instrumento privado de fecha 28-4-83 los señores Keklikian y Wolinsky ratificaron la fecha de constitución de la sociedad que es como queda dicho el 24 de setiembre de 1982.

Los Socios Gerentes.

$a 196 — Nº 42.040

M.C.P. SUSPENSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ludovico Antonio Compiano, nacido el 3-XI-1940, casado, argentino, comerciante, domicilio: Vuelta de Obligado 2703, piso 6º "B", Capital Federal, L.E. 4.365.586; José Pandullo, nacido el 15 de mayo de 1940, casado, italiano, comerciante, domicilio: Gamarra 1863, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. 4.854.739 y Oscar Guillermo Maffuchi, nacido el 17-1-1952, casado, argentino, comerciante, domicilio La Pampa 4747, Capital Federal, D.N.I. 10.132.453. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 29-VII-1983, por instrumento privado. — 3) Nombre Social: M.C.P. SUSPENSION S.R.L. — 4) Sede: La Pampa 4765, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación o permuta de repuestos y accesorios para automotores y tractores, la importación o exportación de los mismos o la actuación como distribuidora, agente o representante de uno o diversos de dichos bienes. — Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, acondicionado, armado de repuestos y accesorios para automotores y tractores. — Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos destinados a facilitar la venta de los productos que comercialice y/o fabrique con cualquiera de las garantías previstas o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 15.000 (pesos argentinos quince mil). — 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo individual e indistintamente de los tres socios, quienes quedarán designados gerentes por el término de diez ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 189 — Nº 42.057

LA TOULONNAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marta Susana Etcheverry, argentina, soltera, nacida el 9 de setiembre de 1944 de profesión comerciante, Libreta Cívica 4.971.480, domiciliada en la calle Azcuénaga 61, piso 5º, Dpto. "D", Capital Federal y Germán Martín Storni, argentino divorciado, nacido el 7 de abril de 1947, de profesión comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.597.847, domiciliado en la calle Maipú 935, de la Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento Constitutivo: 3-VIII-1983, por instrumento privado. — 3º) Nombre Social: LA TOULONNAISE S.R.L. — 4º) Sede: Libertad 877, piso 6º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comerciales: La explotación integral del ramo gastronómico en sus formas de restaurante, cafetería, casa de té, bar, confitería o cualquier otra. — Podrá también realizar actividades anexas a la principal como instalación de salas de juego, organización de reuniones artísticas o culturales. — Financieras: Exclusivamente mediante la financiación de operaciones que hagan a la realización de su objeto, la participación en sociedades constituidas o a constituirse o la inversión en cuentas de ahorro, acciones, debentures, bonos o valores emitidos por el Estado, certificados bancarios o valores semejantes, le quedan expresamente vedadas a la Sociedad las operaciones y actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. — 6º) Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 50.000 (pesos argentinos: Cincuenta mil). — 8º) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios gerentes Marta S. Etcheverry y Germán Martín Storni en forma conjunta, quienes permanecerán en sus cargos hasta que no se resuelva por unanimidad lo contrario. — 9º) Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 203 — Nº 42.059

DIASTOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Mediante instrumento privado de fecha 23-5-83, celebrado entre David Serebrinsky, argentino, casado en segundas nupcias con Olinda Lesa, quien concurrió al acto a los efectos de expresar su consentimiento, comerciante, C.I. Nº 1.515.442, Pol. Fed., de 69 años, domiciliado en Charcas 5108, piso 2º, Dto. A, Cap. Fed. y Saúl Abraham Serebrinsky, argentino, comerciante, de 32 años, L.E. Nº 8.490.002, casado en primeras nupcias con Esther Raquel Messer, quien concurre al efecto de expresar su consentimiento, domiciliado en Avda. Gaona 2610, piso 7º, Dto. 12, Cap. Fed. por una parte y por la otra Marta Etkin de Levin Rabey, argentina, abogada, L.C. Nº 3.975.614, casada, de 42 años, domiciliada en Lavalle 2016, piso 4º, Cap. Fed.; Arturo Aníbal Peralta, argentino, soltero, comerciante, de 47 años, L.E. Nº 4.843.877, domiciliado en Virrey Arredondo 2553, piso 6º, Dto. E, Cap. Fed.; Máximo Blank, argentino, casado, comerciante, de 48 años, D.N.I. Nº 4.138.566, domiciliado en Virrey Arredondo 2553, piso 6º, Cap. Fed. y Paul Aides, argentino, casado, comerciante, de 48 años, C.I. Nº 4.978.602, Pol. Fed., domiciliado en Virrey Arredondo 2553, piso 6º, Dto. E, Cap. Fed., se convino la cesión por parte de David Serebrinsky y Saúl Abraham Serebrinsky, de las cuotas sociales que tenían en la sociedad DIASTOLE S.R.L., constituida con fecha 10-11-80 y adecuado su contrato el 26-5-81, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 6-7-81, bajo el Nº 1.760, del Lº 79 de S.R.L., en la siguiente forma: 300 cuotas para Marta Etkin de Levin Rabey, 50 cuotas para Arturo Aníbal Peralta y 100 para Paul Aides. La cesión se realizó sobre la cuota parte de los cedentes en el capital social, es decir 500.000 cuotas sociales de $ 100, valor nominal c/u., y que totalizan $ 50.000.000, por el precio de su valor nominal. En consecuencia, se modifican las cláusulas 3º y 5º del contrato social, referentes a la composición del capital social y a la administración y uso de la firma social. El capital social asciende a $ 100.000.000, dividido en cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Marta Etkin de Levin Rabey, 600.000 cuotas de $ 100 cada una, que representan un capital social de $ 60.000.000; Arturo Aníbal Peralta: 100.000 cuotas de $ 100 cada una, que representan un capital de $ 10.000.000; Máximo Blank, 100.000 cuotas de $ 100 cada una, que representan un capital de $ 10.000.000 y Paul Aides: 200.000 cuotas de $ 100 cada una, que representan un capital de $ 20.000.000. El capital está totalmente integrado. La administración estará a cargo de Marta Etkin de Levin Rabey y Máximo Blank como socios gerentes. — Uso de Firma Social y Representación Legal: En forma indistinta. Uno cualquiera de los socios gerentes juntamente con cualquier socio, podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1.881 del C. Civil.

La Abogada.

$a 322 — Nº 71.385

LAVAGCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Hipólito Roque Lavagna, casado, de 52 años de edad, D.N.I. Nº 4.064.427, comerciante, domiciliado en Misiones 854, Bella Vista; Eduardo Rubén Lavagna, soltero, de 25 años de edad, D.N.I. número 13.445.343, comerciante, domiciliado en Misiones 854, Bella Vista; Darío Alejandro Lavagna, soltero, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 13.187.900, comerciante, domiciliado en Misiones 854, Bella Vista. — 2º) El 4 de agosto de 1983. — 3º) LAVAGCER S.R.L. — 4º) Avellaneda 2055, piso 7º, Dto. C, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la fabricación de artículos de porcelana en todas sus formas, ya sea para uso industriales, o comerciales. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos 12.000 (doce mil). — 8º) La Administración estará a cargo de Hipólito Roque Lavagna y Eduardo Rubén Lavagna y/o Darío Alejandro Lavagna. — 9º) El día 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 112 — Nº 71.334

NEUMATICOS BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.550, artículo 10, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Pascual Salerno, italiano, casado, comerciante, de 62 años de edad, Cédula de Identidad 2.519.485, domiciliado en Olazábal 4324; Carlos Bernardino Salerno, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, L.E. número 5.078.133, domiciliado en Constantino Gaito 5073 y Osvaldo Lucio Medeot, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad L.E. 7.657.394, domiciliado en 20 de Febrero 5584, todos de esta Capital Federal. — 2) Denominación Social: — NEUMATICOS BEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Legal: Avda. Francisco Beiró 4740, de esta Capital Federal. — 4) Fecha de Constitución: Por Contrato Modelo: 22 de julio de 1983. — 5) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $a 200.000, integrado un cincuenta por ciento en efectivo. — 7) Objeto Social. Compra, venta de neumáticos para automotores y sus accesorios; vulcanizaciones, recauchutajes y reparaciones, como asimismo todos los artículos conexos y la compra, venta de repuestos y accesorios para automotores, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 8) Administración y Representación: Se designa gerentes a Pascual Salerno, Carlos Bernardino Salerno y Osvaldo Lucio Medeot en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 154 — Nº 71.724

NUNIVAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nunivak S.R.L. adoptó Contrato Modelo de S.R.L., de I.G.J. — Socios: Manuel Antonio Castro, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.724.253, nacido el 10-12-1917, domiciliado en J. P. Rodríguez Alves 945, Cap. Fed. y Carlos Héctor Manfre, argentino, casado, contador público, C.I.P.F. 6.168.329, nacido el 21-2-1949, domiciliado en Fray M. Esquiú 444, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 17-6-1983. — Denominación: NUNIVAK S.R.L. — Domicilio: J. P. Rodríguez Alves 945, Cap. Fed. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos y productos sanitarios y de la construcción; b) Industriales: Fabricación en forma indirecta o por intermedio de terceros de piezas y productos sanitarios; c) Consrtuctora. Mediante la realización de trabajos sanitarios, por cuenta propia o encargados a terceros sobre propios y|o de terceros; éstos podrán ser realizados en obras públicas o privadas en cualquier punto del país o del extranjero. — Capital Social: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta a cargo de los Sres. Manuel Antonio Castro y Carlos Héctor Manfre por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Fiscalización: A cargo de ambos socios.

La Autorizada.

$a 189 — Nº 71.699

HABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: a) Que por instrumento privado del 12 de agosto de 1983, la socia Elba Asunción Costa de Penengo cedió sus 75 cuotas de diez pesos Ley 18.188 c|u. por $a 25.000 al socio Salvador Andrés Granero: el socio Jorge Esteban Costa cedió sus 75 cuotas de diez pesos Ley 18.188 c|u. por $a 25.000 al socio Héctor Argentino Camarra y el socio Claudio Antonio Rodríguez y Lorenzo, que era titular de 150 cuotas de diez pesos Ley 18.188 c|u., cedió 50 cuotas al socio Salvador Andrés Granero, 50 cuotas al socio Héctor Argentino Camarra y 50 cuotas al socio Claudio Manuel Rodríguez Ponce por $a 16.666,66 a cada uno de los cesionarios respectivamente y b) Que por instrumento privado del 29 de agosto de 1983, la socia María Manuela Rodríguez y Lorenzo de Piluso que era titular de 150 cuotas de diez pesos Ley Nº 18.188 c|u., cedió 50 cuotas al socio Salvador Andrés Granero, 50 cuotas al socio Héctor Argentino Camarra y 50 cuotas al socio Claudio Manuel Rodríguez Ponce por $a 16.000 a cada uno de ellos, respectivamente. — Todos los cedentes accedieron a las mencionadas cuotas como herederos del socio fallecido don Enrique Rodríguez y como consecuencia de dichas cesiones los cedentes quedan totalmente desvinculados de Habor S.R.L.

El Gerente.

$a 154 — Nº 71.715

P.O.P.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Publicación Boletín Oficial del 1º|9|83, Nº 69 130. — Figura Andrés Addesso debe decir Andrés José Addesso. — 2) La duración de la sociedad será de 99 años a partir del 24 de agosto de 1982 hasta el 24 de agosto del 2081.

El Socio.

$a 35 — Nº 71.683

GELASSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Los señores Daniel Gelassen, argentino, casado, nacido el 10|9|1930 comerciante, con domicilio en Ginebra 3960, Capital Federal y L.E. número 4.242.260; Mario Miguel Gelassen, argentino, soltero, nacido el 22|7|1961, comerciante, con domicilio en Ginebra 3960, Capital Federal y D.N.I. 14.680.854; Laura Noemí Gelassen, argentina, soltera, nacida el 26|6|1959, ceramista, con domicilio en Ginebra 3960 y D.N.I. número 13.482.244 y Marta Aída Gelassen de Mindlis, argentina, casada, nacida el 18-2-1957, traductora, con domicilio en Mendoza 5180, D.N.I. 13.091.332. — Fecha del Instrumento de la Constitución: 9-9-1983. — Denominación: GELASSEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Florida 890, 2º piso, oficina 220, Capital Federal. — Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La compra, venta, importación y exportación de relojes; la prestación de servicios de reparación de relojes, la compra, venta, importación y exportación de repuestos y partes de artículos de relojería sea por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: El Capital Social es de $a 5.000 (cinco mil), dividido en 500 (quinientas) cuotas de $a 10 (diez) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 100 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes. — Gerentes: Daniel Gelassen y Mario Miguel Gelassen. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.

$a 175 — Nº 71.730

COBATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 27-6-83, se aceptó el ingreso a la sociedad del señor Jorge Enrique Castillo, argentino, casado, de 28 años, arquitecto, D.N.I. Nº 11.385.808, domiciliado en Pareja 4152, 10 A, de Capital. El socio entrante aporta la suma de pesos argentinos 2.000. Los socios resuelven además aumentar el Capital Social a la suma de $a 10.000, incluído el aporte del socio ingresante. Por lo tanto se deja modificado el Art. 4º del contrato constitutivo, en lo que respecta al capital social, quedando el mismo de la siguiente manera. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000).

El Socio.

$a 70 — Nº 71.374

QUALITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 9-3-83. — Domicilio: Viamonte 2017 de Capital, piso 3º. Socios: Manuel Finchelman, argentino naturalizado, comerciante, casado, de 59 años, L.E. Nº 7.031.840, domiciliado en Viamonte 2017, 3º de Capital y Rita Patricia Finchelman, argentina, soltera, arquitecta, de 29 años, D.N.I. número 10.904.995, domiciliada en Viamonte 2017, 3º, de Capital. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción. — Capital: $ 300.000.000. — Administración y Uso de la Firma: A cargo de Rita Patricia Finchelman, que revestirá el cargo de Gerente. — Objeto: Dedicarse a la grabación, producción y distribución de productos sonomecánicos, por cuenta propia o de terceros. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 70 — Nº 71.377

COMPETENCIAS AUTOMOVILISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 7|1|82 y del 8|7|82, ante escribano Aldo H. Sivilo Fs. 73 y 744 del Reg. 140 Avell., se constituyó la Sociedad COMPETENCIAS AUTOMOVILISTICAS S.R.L. Socios: Carlos Alberto Pairetti, argentino, 46 años, comerciante, L. E. Nº 4.674.804, Av. Quintana 379, 1º B, Capital Federal; Mauricio Rodolfo García, argentino, 35 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.693.443, Av. San Martín 204, Ramallo, Pcia. Buenos Aires; Francisco Alberto Mayorga, argentino, 40 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.379.355, Maipú 556, Capital Federal; Néstor Jesús García Veiga, argentino, 36 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.690.381, Winiberg 3447, Vte. López; Rubén Luis Di Palma, argentino, 37 años, casado, comerciante, L. E. número 4.690.338, Bufano 1053, Capital Federal; Gabriel Rodolfo Raies, argentino, 23 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.157.532, Libertad 1215, Capital Federal; Jorge Cupeiro, argentino, 44 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.207.896, Av. del Libertador 4370, 2º, Capital Federal; Anbel Rubén Jesús Monguzzi, argentino, 41 años, casado, comerciante, L.E. número 6.510.775, Carmen Rodríguez del Busto 397, Pcia. Córdoba; Juan Carlos Iglesias, argentino, 31 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.849.062, Agüero 2131, 7º 20, Capital Federal; Oscar Alfredo Garavaglia, argentino, 32 años, casado, ingeniero mecánico, L. E. Nº 8.209.544, Corrientes 26, Martínez; Osvaldo Abel López, argentino, 34 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.754.102, Rosario 300, Capital Federal; Mario Bautista Marino Muiño, argentino, 35 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.989.732, Galicia 623, Pcia. Córdoba; Raúl Matías Vázquez, argentino, 35 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.540.308, R. Gutiérrez 3004, Olivos; Sigfrido Décimo Castagno, argentino, 40 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.195.315, Triunvirato 2617, San Martín; Alberto Edgardo Heritier, argentino, 38 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.315.396, Av. Rivadavia 14928, R. Mejía; Domingo Antonio Español, argentino, 48 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.301.659, Márquez 482, Dolores, Pcia. Buenos Aires; Alberto Vallasciani, argentino, 38 años, casado, comerciante, L. E. Nº 5.497.130, Av. Alem 683 ,7º A, Bahía Blanca; Guillermo Ernesto Kissling, argentino, 29 años, casado, ingeniero, D. N.I. Nº 10.260.551, Dorrego 2030, Olivos; Carlos Enrique Weyreuter, alemán, 35 años, casado, comerciante ,C. I. número 140.643, Pcia. Misiones, O'Connor 918, Bariloche; Juan Emmi, argentino, 37 años, casado, comerciante, L. E. número 6.054.266, Mendoza 3538, Rosario, y A. G. Automotores S.R.L. Insc. 24|9|80 Reg. Púb. Com. Nº 3.015, Lº 77. Síndico titular: Alberto Luis Hughes, argentino, nacido 31|3|46, casado, contador público nacional, L. E. Nº 7.771.016, Alem 189, Fcio. Varela; Síndico suplente: Rafael Guillermo Guida, argentino, nacido 17|4|44, divorciado, abogado, L. E. número 4.741.464, Vergami 139, Pilar. Duración: 10 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Av. Corrienes 785, subsuelo. Objeto: a) Competencias: Organizar por sí o por terceros competencias automovilísticas nacionales o internacionales, ya sea en el país o fuera del mismo. b) Publicidad: La venta de publicidad, en cualquiera de sus medios, en los eventos que participe directa o indirectamente. c) Comerciales: La compra, venta y locación de vehículos de competición. Capital: $ 23.000.000, dividido en 23 cuotas de v$n. 1.000.000 c|u., suscribiendo e integrando los socios en su totalidad (100 %) en dinero efectivo las cuotas que se detallan, a saber: C. A. Pairetti, M. R. García, F. A. Mayorga, N. J. García Veiga, G. R. Raies, A. R. J. Monguzzi, J. C. Iglesias, O. A. Garavaglia, O. A. López, M. B. Marino Muiño, R. M. Vázquez, C. E. Weyreuter, S. D. Castagno, A. E. Heritier, D. A. Español, J. A. Vallasciani, J. Emmi, G. E. Kissling, y A. G. Automotores S.R.L.: 1 cuota por $ 1.000.000 c|u., y los socios R. L. Di Palma y J. Cupeiro: 2 cuotas valor total $ 2.000.000 c|u. Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios C. A. Pairetti, J. Cupeiro, F. A. Mayorga y A. E. Heritier, quienes en forma conjunta tienen la representación legal de la misma. En garantía de su gestión depositará en la caja de la sociedad la suma de $ 1.000.000 o su equivalente en títulos de la deuda pública. Prestaciones Accesorias: Cada uno de los socios se obliga a realizar las siguientes prestaciones acca.: a) Poner en uso y goce de la sociedad un vehículo de competición por cada cuota que posea en la sociedad, de la categoría que ésta determine como así sus condiciones de preparación y presentación, por temporada automovilística, debiendo atender su mantenimiento y proveer a su bien desempeño en las competencias. b) Cumplir las especificaciones técnicas que se detallan en el Reglamento Técnico que dictará la sociedad dentro de los 30 días corridos de la fecha. c) Someterse a las inspecciones y decisiones de las Comisiones Técnicas, ya sea la creada por la sociedad, ya sea la del A.C.A., en caso que dicha institución fiscalice las competencias y|o la del fabricante, o su distribuidor o representante oficial de los vehículos que se utilicen, y aceptar el régimen de las sanciones que establecen en el Reglamento Interno de la Sociedad. Asambleas: Se celebrarán previa citación al último domicilio c|socio con anticipación no menor de 10 días. Deliberaciones: Rige art. 159 DL.19550; Decisiones: Mayoría art. 243 DL.19550. Para supuestos del art. 160 rigen mayorías art. 244 DL.19550. Cada cuota de derecho un voto. Ejercicio: Cierra 31|12 de c|año. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y uno suplente, durarán 2 años en sus cargos, serán elegidos y removidos por la asamblea socios por decisión mayoría del art. 243 DL.19550.

El Escribano.

$a 476 — Nº 71.740

PROYCOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumento privado del 10 de setiembre de 1982. — Socios: José Domingo Sasso, casado, de 29 años, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 10.360.614, domiciliado en Zabala 2419 de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; Carmelo Porto, de 43 años, casado, italiano, comerciante, con C.I. Nº 4.946.591, de Policía Federal, domiciliado en Gral. Mansilla sin número entre Oficial Martínez y Oficial Sánchez, de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; Juana Ercilia Alvarez, de 31 años, casada, argentina, comerciante, con L.C. Nº 6.512.370, domiciliada en Joaquín V. González 55 de Monte Grante, provincia de Buenos Aires; Elsa Rosa Naughton, de 44 años, casada, argentina, comerciante, con L.E. Nº 3.707.390, domiciliada en 11 de Setiembre 464, de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires; Mirta Graciela Clavero de Dordoni, 26 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje Carapachay 1320 de Capital Federal, con D.N.I. número 13.137.548; Armin Brandt, de 40 años, casado, alemán, comerciante, con D.N.I. Nº 15.041.390, domiciliado en Av. Olivera 1536, de Capital Federal; Alicia Isabel Sussi, de 31 años, casada, argentina, comerciante, con L.C. número 6.661.256, domiciliada en Araujo 1521 de Capital Federal; Nilda Llanos, de 26 años, soltera, boliviana, comerciante, domiciliada en Dorrego 375, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con C.I. Nº 7.321.743 de Policía Federal; Rodolfo Eduardo Barcellona, de 27 años, casado, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 11.703.831, domiciliado en San Juan 179 de la localidad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires; y Amanda Leonor Mauro de Ribas, de 40 años, casada, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 4.299.298, domiciliada en Miranda 4559, 1º B, Capital Federal. — Denominación: PROYCOB S.R.L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, en el Pasaje Jacarandá 1473 de Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de celebración del contrato constitutivo. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar tareas de cobranza, promoción y publicidad por cuenta de terceros o asociados a terceros, dentro de la jurisdicción nacional. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo dar y recibir en consignación y|o representación los productos encomendados por terceros. — Capital: Treinta millones de pesos Ley Nº 18.188, dividido en 30.000 cuotas de mil pesos Ley Nº 18.188 valor nominal cada una. — Administración, representación y uso de la firma social: todos los socios componentes en carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 308 — Nº 71.824

POROLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Enrique Straubinger, nacido el 11-1-43, industrial, L.E. número 4.415.599 y Alicia Ida Pierini de Straubinger, nacida el 28-2-47, comerciante, L.C. Nº 5.595.372, ambos argentinos, casados, domiciliados en Palpa 2448, 12 A, Capital. — 2) Contrato Modelo del 9-9-83. — 3) POROLIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 708, 4º, Of. 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización y distribución de productos de la industria plástica, gestión de cobranzas y mandatos de terceros. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 6.000. — 8) 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes durante 5 ejercicios. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 112 — Nº 71.780

TALAMO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Documento: 3|5|83. — Socios: Roberto José Tálamo, argentino, casado, 37 años, D.N.I. Nº 7.600.062, domiciliado en Víctor Bassi 554, Haedo, Prov. Bs. As., industrial; Juan Miguel Tálamo, argentino, casado, 40 años, L. E. Nº 4.395.950, domiciliado en José Bonifacio 4160, 3º piso, Dto. 15 de Capital, industrial y Hugo Augusto Tálamo, argentino, soltero, de 32 años, C.I. Nº 6.734.150, domiciliado en Remedios 6016, de Capital, industrial. — Denominación: TALAMO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Remedios 6014, Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, por mayor y|o menor, importación, exportación y|o distribución por cuenta propia y|o de terceros, de artículos de caucho y afines. — Capital: $a 12.000. — Plazo: Diez años. A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia: Estará a cargo de los socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 98 — Nº 71.799

LANERIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25 de noviembre de 1982, por el voto unánime de sus socios "Lanerie S.R.L." decidió efectuar las siguientes modificaciones a sus Estatutos Sociales, a saber: Artículo Primero: "La sociedad se denomina "LANERIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en la calle Correo mil novecientos nueve, oficina número dieciocho, de esta Capital Federal. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación en el país o en el extranjero". Artículo Sexto: "Anualmente con fecha 31 de agosto se practicará un balance e inventario general de conformidad con las disposiciones impositivas vigentes y las utilidades que resulten, previa deducción del cinco por ciento del capital social, se repartirá o se soportará en caso de pérdida, por partes proporcionales al capital aportado. El balance e inventario general del ejercicio se considerará aprobado, si transcurridos quince días de la fecha de su presentación fehaciente a los socios, ninguno de ellos formula oposición o impugnación a los mismos". Artículo Séptimo: "El haber del socio que se retira se determinará de la siguiente manera, a saber: Se efectuará un balance a valores corrientes a la fecha en que el socio decida retirarse notifique fehacientemente su decisión en tal sentido. Conforme al resultado que arroje el balance se aplicará el porcentual correspondiente a su aporte en relación al capital total de la sociedad. El importe así obtenido será abonado en la cantidad de cuatro cuotas trimestrales las que se ajustarán conforme al Indice de Precios Mayoristas No Agropecuarios de origen nacional que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos o el organismo oficial que lo sustituya. Las cuotas que resulten impagas a su vencimiento devengarán un interés similar al que aplicará el Banco Nación Argentina para operaciones de descuentos comerciales a noventa días".

El Socio Gerente.
$a 189 — Nº 71.746

LANERIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 460 del 7 de octubre de 1982 otorgada por el Escribano Adscripto al Registro Notarial Nº 818 de Capital Federal, rectificada por la Escritura Nº 292 del 12 de julio de 1983 del mismo registro notarial, se protocolizó el convenio de cesión de cuotas sociales de "LANERIE S.R.L.", celebrado por instrumento privado del 28 de noviembre de 1981, por el cual los señores Bernardo Cossoy, argentino, nacido el 27 de febrero de 1932, casado, comerciante, Brasil 780, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Franklin Rubén Wohlgemuth, argentino, nacido el 2 de agosto de 1941, L.E. Nº 4.582.202, José Hernández 1930, 1º B, Capital Federal; Bernardo Federico Nagele, argentino, nacido el 30 de enero de 1946, contador, L.E. Nº 8.250.574, Manuel Belzú 2646, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Julio Norberto Sarmoria, argentino, nacido el 8 de octubre de 1949, casado, comerciante, L.E. Nº 7.699.516, Pío Díaz 1075, 3º A, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren a favor del señor Víctor León Marabi, argentino, nacido el 2 de enero de 1939, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.272.080, Avda. del Libertador 5056, 3º, Capital Federal, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales de un mil pesos ($ 1.000) cada una de ellas, a razón de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales cada socio, pertenecientes a Lanerie S.R.L.

El Socio Gerente.
$a 126.— Nº 71.747

LANERIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunca que por Escritura Nº 360 del 18 de setiembre de 1981 del titular del registro notarial Nº 1106 de Capital Federal, Escribano Martín Dominguez, el señor Jorge Alberto Fernández Treviño, argentino, casado, comerciante, 34, años, L.E. Nº 7.592.104, Santa Fe 4010, 5º "9", Capital Federal, vende, cede y transfiere a favor de los señores Bernardo Cossoy, argentino, casado, comerciante, 49 años, D.N.I. Nº 4.815.736, Brasil 780, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Franklin Rubén Wohlgemuth, argentino, casado, comerciante, 39 años, C.I.P.F. Nº 7.433.015, José Hernández 1930, 1º B, Capital Federal; Julio Norberto Samoria, argentino, casado, 31 años, comerciante, L.E. Nº 7.699.516, Pío Díaz 1075, 3º A, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Bernardo Federico Nagele, argentino, casado, 35 años, comerciante, L.E. Nº 8.250.574, Manuel Belzú 2646, Olivos, Provincia de Buenos Aires; los derechos y acciones que le corresponden de diez mil ((10.000) cuotas sociales de la suma de un mil pesos ($ 1.000) cada una de ellas, representativo de un capital social de diez millones de pesos ($ 10.000.000) de "LANERIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dicha adquisición se efectúa en la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000). Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas por partes iguales, es decir, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales cada uno de ellos.

El Socio Gerente.
$a 133.— Nº 71.745

SELECTIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto Modelo de S.R.L., Resoluc. I.G.J. número 3|81. — Socios: Manuel Lucio Navarrete, argentino, casado, ejecutivo, nacido el 27|10|35, C.I. Nº 3.758.383, domiciliado en Las Heras 3737, 3º piso A, Capital; Aldo José Luis Leone, argentino, casado, empresario, nacido el 20|6|43, C.I. Nº 4.774.225, domiciliado en Castelli 368, 9º piso E, Capital; Nicanor Manuel Benayas, argentino, casado, empresario, nacido el 6|2|26, C.I. número 3.629.105, domiciliado en Gorriti 11, 2º piso C, L. de Zamora, Bs. As. y María de las Mercedes Pérez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11|1|33, L.C. Nº 2.934.520, domiciliada en Austria 2229, 9º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 12|8|83. — Denominación: SELECTIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 654, 2º piso, Of. 210, Capital. — Objeto: Prestación de servicios eventuales para permitir y facilitar a terceros la asistencia de personal administrativo, industrial, técnico y en el área de comercialización, que cubra tareas en forma temporaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: $a 72.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 154 — Nº 71.788

MUÑEIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que con fecha 24 de mayo de 1983 el Sr. Justo Albino Morales, argentino, casado, de 60 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 1.734.500, domiciliado en Bacacay 4356 de esta Capital, cede y transfiere al Sr. José Antonio Montero, argentino, de 26 años de edad, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 12.533.059, domiciliado en Pilar 1650, de esta Capital la totalidad de su capital que tiene y le corresponde en la razón social MUÑEIRA S.R.L., que asciende al 50 por ciento del Capital de la misma por su valor nominal de $ 5.000.000 ($a 500), compuesto por 500 cuotas de Capital de pesos 10.000, ($a 1), transmitiendo todos los derechos y acciones que detentaba y de los cuales queda definitivamente apartado y desistido.

El Socio Gerente.
$a 77 — Nº 71.798

TECNO SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contratos del 5 de julio de 1983 y 2 de agosto de 1983, los socios de TECNO SUDAMERICANA S. R. L., Carlos Alberto Kantt y Hugo Eduardo Kantt resolvieron: 1) Extender el plazo de duración de la sociedad a 30 años contados desde el 10 de noviembre de 1976 fecha de constitución de la antecesora Expoconfort S. R. L. — 2) Aumentar el capital social en $a 899.800. Capitalizando $a 63.000 provenientes de revaluación contable Ley Nº 19.742 y $a 836.800 provenientes de acreencias de los socios. — 3) Modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato social que quedaron así redactadas: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años, a partir del 10 de noviembre de 1976 fecha de constitución de su antecesora "Expoconfort" S. R. L. Tendrá por objeto dedicarse a la comercialización, industrialización, fabricación y|o elaboración, distribución, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con la industria del mueble y la decoración. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — Tercera: El capital social es de pesos argentinos novecientos mil ($a 900.000), totalmente integrado, dividido en nueve mil cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) cada una, distribuidas así: al socio Carlos Alberto Kantt corresponden cuatro mil quinientas (4.500) cuotas, o sea un capital de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta mil ($a 450.000); y al socio Hugo Eduardo Kantt corresponden cuatro mil quinientas (4.500) cuotas, o sea un capital de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta mil ($a 450.000). Para cualquier aumento del capital social, deberá contarse con el acuerdo unánime de los socios. — 4) Quedaron subsistentes las demás cláusulas del contrato social no alteradas por los referidos instrumentos.

El Socio.
$a 203 — Nº 71.574

INDUSTRIAS QUIMICAS LAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de agosto de 1983. — Constituyen: Arturo Rodolfo Lizarazu, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|9|44, con L. E. Nº 7.754.131, domiciliado en Alvarez Jonte 950, Castelar, provincia de Buenos Aires; y Stella Maris Ramognino, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|9|48, con L. C. Nº 5.675.400, domiciliada en Alvarez Jonte 950, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: INDUSTRIAS QUIMICAS LAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Corrientes 1296, 1º piso, "19", Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y transformación de productos químicos, petroquímicos y sus derivados, su fraccionamiento, elaboración, tratamiento y producción de subproductos. Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución y envasamiento de los productos mencionados en el rubro industrial, explotación de concesiones, patentes de invención y marcas de fábrica; importación y exportación. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización fraccionamiento, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Agropecuarias: La explotación en todas las formas de establecimientos agroganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, granjas y cultivos industriales. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gelentes socios o no por el término de 5 ejercicios y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Arturo Rodolfo Lizarazu y Stella Maris Ramognino.

El Apoderado.
$a 189 — Nº 71.576

RESIDENCIA DEL SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 312 del 14|7|1983, se resolvió la cesión de cuotas y modificación de los 4º y 7º del contrato social. Manuel Cazenave, vende, cede y transfiere las 50.000 cuotas de capital de $a 0,0010 cada una que tenía y le correspondía en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 30.000 a favor de Graciela Nidia Morán de Pérez, argentina, casada, nacida el 18|2|1948, L. C. 5.729.646, empresaria, domiciliada en Lugones 1931, Capital; colocándola en su mismo lugar grado y prelación. — Cuarto: El capital social es de cien pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de $a 1 cada una. — Séptimo: La administración y representación legal de la sociedad es ejercida indistintamente por los socios Francisco Felipe Pérez y Graciela Nidia Morán de Pérez en carácter de gerentes.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 71.551

NEEL-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Pablo Siben, nacido el 20|7|25, L. E. 5.420.246, domicilio Marcos Paz 2527 y Juan Francisco Villanueva, nacido el 7|12|19, L. E. 866.442, domicilio Rodríguez Peña 2064, 5º A, ambos casados, argentinos, comerciantes vecinos de ésta. Por instrumento privado del 18|4 y 7|7|83 reactivaron la sociedad por vencimiento de su plazo de vigencia NEEL-PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en José Enrique Rodó 7049, de ésta, la que se constituyó por documento privado del 13|6|71, inscripto el 6|10|71, Nº 2.629, Fº 442, Lº 64 de S. R. L. Su nuevo plazo de duración es de 20 años a partir de la inscripción de la presente reactivación. Tiene por objeto la explotación de un taller de fabricación, compra, venta de artículos eléctricos, en especial conductores de electricidad plásticos. El capital social asciende a $a 1,50. La administración y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 71.677

INSUMOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1983. Socios: Emilio Guzian, argentino, de 34 años de edad, nacido el 17|8|48, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.699.699, domiciliado en Avda. Quintana 26, 7º "16", Capital Federal; don Rolando Claudio Salles, argentino, de 37 años de edad, nacido el 20|3|46, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.929.275, domiciliado en Migueletes 825, 5º "18", Capital Federal; don Juan Carlos Vázquez, argentino, de 56 años de edad, nacido el 21|9|26, casado, agricultor, domiciliado en San Martín 703, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.773.446, y don José Manuel Alonso, argentino, de 46 años de edad, nacido el 12|2|37, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.308.582, domiciliado en San Martín 830, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L., con domicilio en la Avda. Belgrano 535, 3º C, Capital Federal. Objeto: Comercialización y explotación de productos agropecuarios e importación y exportación de mercaderías en general. Duración: El plazo de la duración de la sociedad será de 15 años, a partir del día de la fecha. Capital: Es de tres mil pesos argentinos ($a 3.000), dividido en 3.000 cuotas de pesos uno ($a 1) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Vázquez, 1.000 cuotas; José Manuel Alonso, 1.000; Emilio Guzian, 500 cuotas; y Rolando Claudio Salles, 500 cuotas, en efectivo, siendo su integración en 50% antes de la inscripción del contrato social en el Registro y el saldo restante dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público. Cierre de balance: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los gerentes. Los socios tienen ambos el carácter de gerentes. Los socios se reunirán al menos una vez al año en la sede social. Se trata de una sociedad constituida bajo contrato tipo. El uso de la firma social es en forma indistinta.

El Gerente.
$a 196.— Nº 71.629

TOOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 29 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad TOOT S.R.L. Socios: Sara Gutraiman, argentina, soltera, de 43 años de edad, licenciada en psicología, D.N.I. Nº 3.467.702, domiciliada en Av. Belgrano 3459, 9º piso, Dpto. 38, de la Capital Federal, y Graciela Rosa Corigliano, argentina, soltera de 35 años de edad, comerciante, L. C. Nº 5.893.728, domiciliada en la calle Intendente Atilio de Prati 4127, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de hilados y artículos textiles y toda clase de indumentaria y vestimenta para damas, caballeros y niños. Capital: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Av. Corrientes 2305, Capital Federal. Gerentes: Sara Gutraiman y Graciela Rosa Corigliano.

La Socia Gerente.
$a 112 — Nº 71.634

ACEROS OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de agosto de 1983, se traslada el domicilio de la sociedad del rebro y se modifica el artículo respectivo. Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal y social, en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Corrientes 1622, 2º piso, oficina D.

El Socio.
$a 42 — Nº 41.994

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 1,60

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 1,60

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 1,60

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $a 1,60

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $a 1,60

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $a 1,60

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen ... $a 1,60

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 4.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley 11.683 (t.o. 1978) ... $a 1,60

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 1,60

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 1,60

JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $a 1,60

★ Nº 191 . Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 1,60

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 1,60

★ Nº 194 . Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a 3,20

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $a 1,60

★ Nº 197 . Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $a 3,60

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes. $a 1,60

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.113|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $a 2,80

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 2,40

BRIJUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 247 de fecha 12 de julio de 1983, ante el escribano Horacio A. Luengo, el señor Antonio González Collado vende, cede y transfiere a favor del señor Juan Carlos Pacheco Navas, uruguayo, nacido el 1º de noviembre de 1942, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.521.006, domicilio en esta ciudad, Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 2032, las cinco mil cuotas de capital, o sea la totalidad de las cuotas valor de mil pesos cada una, hoy diez centavos argentinos, que tiene y le corresponde, y constituye su participación en el capital social de BRIJUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión y transferencia la verifican por el precio total y convenido de siete mil pesos argentinos. El cedente, Sr. Antonino González Collado y el señor Juan José Cipolla, agregan y hacen constar que renuncian formal y expresamente al cargo de Gerentes para el que fueron designados oportunamente. En consecuencia, el señor Juan José Cipolla y Juan Carlos Pacheco Navas, a mérito de todo lo expuesto son únicos titulares de la totalidad del capital de "Brijud Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social vigente resuelven modificar parcialmente, reemplazando la cláusula quinta por la siguiente: Quinta: El señor Juan Carlos Pacheco Navas queda designado como único Gerente, y en tal carácter tendrá a su exclusivo cargo, la administración y dirección de los negocios sociales y el uso de la firma social, con la única y sola limitación de no emplearla en asuntos ajenos a la sociedad ni en prestaciones gratuitas.

La Escribana
$a 189 — Nº 71.848

NAVIDEÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 12 de julio de 1983, ante el escribano doctor Alfredo Pombo, al folio 198, Registro 602, se modificó el contrato de "Navideño S.R.L." como sigue: Primero: La sociedad se denomina NAVIDEÑO S.R.L. tiene su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Cuarto: El capital social es de pesos agentinos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente integradas y que corresponde a los socios en la siguiente proporción: A don Horacio Jorge Villar, cuatro mil cuotas, o sean cuatro mil pesos argentinos; y a doña Alicia Mabel Coronel de Villar mil cuotas, o sean un mil pesos argentinos. — Quinto: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente señor Horacio Jorge Villar con todas las facultades necesarias para disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 9º del decreto ley 5965|63 y 782, 806, 841 e incisos 1º a 4º, 7º 9º a 17º del artículo 1.881 y artículo 3.244 del Código Civil. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar y vender inmuebles y automotores; operar con los bancos Central, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional. Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de esa índole oficiales o privadas, nacionales, provinciales o extranjeras y con particulares, sociedades o entes autárquicos; solicitar préstamos de dinero; adquirir y vender acciones, títulos, giros, letras de cambio y cualquier otro documento de crédito,girar, endosar, descontar y|o cobrar y pagar letras y cheques contra depósitos o en descubierto; cobrar y percibir; concurrir a licitaciones, solicitar, obtener y dar concesiones, representaciones y consignaciones; adquirir o ceder patentes, privilegios y marcas; otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente y otorgar y firmar instrumentos públicos y privados. No podrá comprometerse la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro comercial. c) Establecer que la sede social está en Punta Arenas 1368, de esta Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
$a 287 — Nº 71.865

MODOSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Contrato: 31|8|1983. Socios: Libero José Dorata, italiano, comerciante, casado, nacido el 29|5|1925, domiciliado en Güiraldes 140, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 4.287.533 (Pol. Fed.); Juan Tomás Seoane, argentino, nacido el 9|2|1934, casado, comerciante, domiciliado en Atahualpa 1309, Capital, C.I. Nº 3.586.060; Héctor Jorge Morante, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de enero de 1935, domiciliado en Levalee 1859, dpto. 2, Banfield. Pcia. de Bs. Aires, con D.N.I. Nº 4.838.666. — Denominación: MODOSE S.R.L. — Plazo: 99 años, desde fecha inscripción R.P.C. — Objeto: La explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. totalmente suscriptas por los socios e integrado en un 50 % en dinero efectivo. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social queda a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio Social: Av. Callao 563, 2º piso, dpto. C. Capital.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 42.029

TAPICERIA ARCO IRIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Constitución: 24|8|83. Socios: Laureano Pérez, casado, nacido el 13|2|39, L. E. Nº 4.282.214; Laureano Omar Pérez, soltero, nacido el 17|2|60, D.N.I. Nº 14.008.280, y Norma Alicia Spósito de Pérez, casada, nacida el 27|3|43, L. C. Nº 4.659.958, todos argentinos, industriales y domiciliados en Capital Federal, calle Manuel de Artigas 6620. Denominacion. Tapicería Arco Iris S.R.L. Domicilio: Larrazábal 1739, Capital Federal. Plazo: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de todo tipo de tapizados y asientos. — 8) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución y representación de artículos de tapicería en general. Realizar importaciones y exportaciones. Capital: $a 3.000 (pesos argentinos: tres mil). Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: En forma conjunta o separadamente a cualquiera de los socios integrantes. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 126 — Nº 71.603

MET-POR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar que el 17 de julio de 1983, según escritura otorgada por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 342, del Registro 1042 a su cargo, don Juan Alfredo María de Domini, cedió a favor de Juan Carlos Gregorio de Domini, la totalidad de sus cuotas, o sea veinte millines de cuotas de 0,001 pesos argentinos, valor nominal cada una, por un monto de ochenta y seis mil pesos argentinos, que tenía en la sociedad "Met-Por Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Escribano
$a 56 — Nº 71.872

CECE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social: Instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1983. Socios: Carlos Edmundo Cerrella, argentino, comerciante, soltero, nacido el 1º de setiembre de 1949, D.N.I. Nº 7.698.286, domiciliado en Rómulo S. Naón 2252, Capital Federal, y Claudio Alberto Cognini, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20 de julio de 1957, D.N.I. Nº 13.256.121, domiciliado en Bolivia 1139, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CECE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Rómulo S. Naón 2252, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, inclusive mediante representación, comisión, o mandato, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a realizar las siguientes actividades: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos y|o materias primas relacionadas con la industria textil y sus derivados. En el ámbito financiero, siempre que se relacionen con sus actividades específicas podrá realizar toda clase de operaciones financieras excluyéndose las comprendidas en la Ley Nº 21.526. Capital Social: $a 45.000, dividido en 45.000 cuotas de $a 1 cada una, correspondiéndole a los socios en partes iguales, o sea 22.500 cuotas cada uno. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerentes: Carlos Edmundo Cerrella y Claudio Alberto Cognigni. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 145 — Nº 71.624

ENSOBRAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 10 de fecha 24|3|1982, complementada con escritura Nº 68 del 24|9|1982, ambas otorgadas ante el escribano Carlos Alberto Barrere, de Capital Federal, se reactivó ENSOBRAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y se modificó: a) Plazo de Duración: 7 años, contados desde su inscripción registral. b) Capital Social: $ 15.000.000, hoy $a 1.500.

El Escribano.
$a 49 — Nº 71.623

SUCOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publicación complementaria del recibo Nº 44.999. — Objeto social: El objeto principal de esta sociedad será dedicarse por cuenta propia, o por terceros, o asociada con terceros, o por cuenta ajena, a la fabricación, desarrollo y venta de sistemas electrónicos de control y artefactos de iluminación en general, con ingeniería propia o adquirida, su producción y comercialización, reparación y servicios de mantenimiento de tales sistemas y afines.

$a 63 — Nº 71.831

ACLARACION

ETA

S.R.L.

Se hace saber que en la publicacion efectuada el día 31|8|83, se omitió: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de los Sres. Rosita Barón de Wiszniewer y Ezequiel Isaac Adler Barón, con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 42.- e. 21|9 Nº 42.053 v. 21|9|83

HOTEL LOS PORTONES

S.R.L.

Comunica que en el Bol. Oficial del 9|9|83, se omitió la renuncia del Gerente Julio Alfredo Piñera, a la mencionada sociedad.

El Autorizado.
$a 21.- e. 21|9 Nº 42.039 v. 21|9|83

SUPERI

S.R.L.

En la edición del 16 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice: ...Hugo Alfredo Fracco...
Debe decir: ...Hugo Alfredo Bracco...

e. 21|9 Nº 66.883 v. 21|9|93

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA JIMENEZ DE VILCHES o ANTONIA GIMENEZ DE VILCHES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

a 50.- e. 21|9 Nº 40.513 v. 23|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|8|83 al 29|8|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por quince días a NELA AMERICA ZUCCOLI DE LOQUINDOLI y a INES ALICIA, HECTOR SALVADOR y OSVALDO NICOLAS LOQUINDOLI Y ZUCCOLI, en autos: "Blanco de Sosa, María Teresa c|Zuccoli de Loquindoli, Nela América y otros s|Posesión viceñal. Bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Martín Amorortu, secretario.

$a 90.- e. 21|9 Nº 71.867 v. 22|9|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES POZVEK de MARTINEZ.

Publíquese tres días.

Buenos Aires 9 de setiembre de 1983 — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.972 v. 23|9|83

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES PASCUAL, C. I. Nº 9.905.886, para que en 10 días se presente a ejercer los derechos que crea le corresponden respecto a su hijo Rodrigo Ariel Pascual en autos Pascual, Rodrigo Ariel s|adopcion plena, cuya adopción se persigue, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 80 e. 21|9 Nº 71.726 v. 22|9|83

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Sec. 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ROBERTO JOSE ZURUETA.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 30 de 1983. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.

$a 35 e. 21|9 Nº 60.074 v. 23|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|6|83 al 28|6|83.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil nº 25, Secretaría nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de d. la ELSA BEATRIZ GARCIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1983. — Carlos Horacio Peurlot Bouche, secretario.

$a 50 e. 21|9 Nº 41.306 v. 23|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|9|83 al 20|9|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita en los autos: "PASSIANOFF, JORGE c|SPERANZA, ROQUE s|Ejecutivo" al demandado Roque Speranza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 90.— e. 21|9 Nº 71.869 v. 22|9|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA LUQUE para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos; Ballester Cía. Financ. S.A. contra Luque José M. s|ejecutivo.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, junio 28 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 80.— e. 21|9 Nº 71.862 v. 22|9|83

Nº [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4, Secretaría Nº 8, Capital, comunica por quince días en autos "CASTRO DE ALBERTI, ANGELICA y otra s|Cancelación", la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 32706, de la cuenta Nº 1-100-130-2, expedido por el Banco Exterior S. A., Casa Central, con vencimiento 23 de febrero de 1983,

por importe de pesos Ley Nro. 18.188 $ 13.000.000; pesos argentinos $a 1.300, a la orden Castro de A., Angélica, C. I. Nº 4.347.594 y|o Alberti de L. B. María V., C. I. Nº 4.347.593.

Publíquese tres edictos en el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia A. González Vergara, secretaria.

$a 55.— e. 21|9 Nº 70.866 v. 21|9|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal cita a los demandados TURISTIL S. R. L. y CARMEN JOVITA SOSA DE MAJMUDES para presentarse a derecho en los autos: "Banco Financiero Argentino S. A. c|Turistil S. R. L. y otra s|Ejecutivo". (Expte. Nº 43.898) dentro del plazo de cinco días contados a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 45 e. 21|9 Nº 71.719 v. 21|9|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: CARDELLINO Y CIA. S. A. C. e I. s|Quiebra. Expediente Nº 45037|82, a fs. 177 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Y Vistos: En atención a lo manifestado, en virtud de lo dispuesto a fs. 93, a efectos de los artículos 35 y 40 de la ley concursal, fíjase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la Junta la que no se efectúa atento su innecesariedad conforme lo dispuesto a fs. 83 vta', la del 6 de julio de 1984 y para que los acreedores se presenten al síndico la del 15 de mayo del mismo año. — Firmado: Héctor Jorge Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 21|9 Nº 4.973 v. 27|9|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, en los autos: "Banco Financiero Argentino S. A. c|Mottura, Mario Amadeo y otros s| Sumario" comunica a los codemandados ANGEL GHISLERI y MARIO AMADEO MOTTURA, por el término de diez días (10), para que se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Ausentes para que los represente.

Públiquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 100 e. 21|9 Nº 71.720 v. 22|9|83

Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día la calificación de conducta de la fallida y de los integrantes del directorio: MARIO ALEJANDRO LOEWY, RICARDO SELLEI, PABLO WALDFOGIEL y SERGIO CATALANO, como casual, recaída en los autos: "Red Star S. A. I. C. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta". Expte. Nº 11.657.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 21|9 Nº 4.974 v. 21|9|93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S. A. c|Distribuidora Chango de Alberto Ilianes y otros s|Ejecutivo". Expediente Nº ..., se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado Sr. ALBERTO ILIANES, para que en en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C. P. C.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 21|9 Nº 4.975 v. 21|9|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por 15 días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s|Cancelación". — Expte. 8.530, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en la Capital Federal por ARNALDO DONATI y JUSTA MIGUELA MARTINEZ por un monto de $a 80.— a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. el 15 de junio de 1978 con vencimiento el 16 de junio de 1980, sin endosos.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días. sin previo pago (Art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 21|9 Nº 4.976 v. 11|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 21|9. Vence: 23|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	2|9|83	AMELIA ADELA PORTELLA y DOLORES PORTELLA DE MERLINO	41.976
2	3	Gustavo E. Toledo	2|9|83	LUISA DURY	41.968
3	5	María del Carmen de Bosio	9|8|83	TOMAS FABRIZIO	41.969
3	5	María del Carmen de Bosio	22|8|83	LUIS BARBERIS	71.547
5	9	Martín Amorortu	15|9|83	LUIS MARIA DABOVE y VICTORIA o VICTORIA CARMEN BELLAGAMBA	71.609
5	9	Martín Amorortu	9|9|83	JUAN STEPWICZ o STEPOVICH	71.544
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	7|9|83	MARIA CARLOTA PERALTA RAMOS	41.974
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|9|83	ESTANISLADA RUSAK	41.954
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|83	HENEDINO DELIO JULIO BERNARDO GAYOSO PAZ	41.960
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|83	JORGE OMAR ARGUIZ y ELVIRA SANTORO DE ARGUIZ	71.636
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|83	MERCEDES MARIA MENA DE BERTINI	41.948
9	18	Ernesto D. Julian	5|9|83	SELIM KAOULAKIAN	41.949
9	18	Ernesto D. Julian	9|9|83	JOSE RAMON MIGUENS o JOSE MIGUENS o JOSE MIGUENS FIGUEIRA	41.943
10	19	Martín J. Durand	9|9|83	STELLA MARIS DI PAOLA DE DI MARZIO	41.944
10	19	Martín J. Durand	1|9|83	CARLOS ALBERTO NESI	71.615
10	20	Gabriel M. Mazzinghui	30|8|83	JOSEFA MARIA AVENA DE DELFINO	71.583
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|9|83	MARIA ANGELICA SAÑUDO DE CONTRERAS ORTIZ	71.641
13	25	Fernando B. Menendez	3|8|83	JAYE JESON y IEUDA o JEHUDA o YEUDA GRINBLATT o GRYNBLAT	71.679
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|83	ELIAS JASKIW	41.946
15	30	José Luis González	9|9|83	ELDA SCORPATI	41.979
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|9|83	AIDA GARCIA o AIDA GARCIA DE CAMPOS	41.967
18	35	Iris Pini de Fusoni	31|8|83	ASUNCION MAÑAN VEGA	41.971
20	39	Lüis José Carballido	7|9|83	AMALIA WOFCY DE SINAY	41.959
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|9|83	NELIDA HAYDEE MASTROBONO DE ZANGONE	71.537
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|9|83	ROMUALDO BUICZYK	41.972
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|83	ANGELICA ALEGRE DE OSTENGO	41.970
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|9|83	JOSEFA CORRAL DE MAENA	41.945
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|83	ALFREDO HORACIO DI PASQUO	71.617
29	58	Marta Amelia Beiro	5|9|83	BIANCHI EDMUNDO	71.545
30	60	Ester Riesel	9|9|83	SAMUEL BULGACH	41.963

e. 21|9 Nº 173 v. 23|9|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo; Secretaría Nº 48; comunica por quince días en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré". Expte. Nº 11623, que se dispuso la cancelación del pagaré operación 100|10, librado por ARTURO AGUSTIN RODRIGUEZ, domiciliado en Don Bosco 455, Bernal, Prov. de Buenos Aires, el 31|10|78, en Buenos Aires, por la suma de $a 47.900, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., vencimiento a los 180 días en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 938, Capital Federal y se autorizó el pago del referido pagaré para después de transcurridos 60 días de vencimiento de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor.

El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo (Art. 175 - Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

El Secretario

e. 21|9 Nº 4.977 v. 11|10|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza al tenedor de la letra de cambio N 0237174|8, de $a 1.117, depositada el 14|2|83 con fecha de vto. 17 de marzo de 1983, cuyos intereses ascienden a $a 1.232,41 a nombre de Armiento Eduardo Rodolfo y Mendoza de Armiento Blanca Rosa, L. E. Nro. 4.310.538 y DNI. 13.059.150 respectivamente, librada por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Cabildo. Efectúense 5 publicaciones las que se publicarán cada tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Miguel F. Bargalló, secretario.

$a 50.— e. 21|9 Nº 41.106 v. 21|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE ANTONIO MIÑOS ALEGRE, con domicilio en Sarmiento 2234, 1º, 11, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.983 v. 21|9|83

Nº 10

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 10, Sec. Nº 20 cita por 90 días a MARTA ANGELICA TABOADA, en autos: "Taboada Marta Angélica s|Presunción de fallecimiento".

Publica cinco días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 100 e. 21|9 Nº 71.804 v. 27|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 5 cita y emplaza a MAURICIO NEVORAN, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Nevoran, Mauricio s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 90 e. 21|9 Nº 42.000 e. 22|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 5 cita y emplaza a JORGE ALBERTO AVILA para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Avila, Jorge Alberto s| Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 90 e. 21|9 Nº 41.999 v. 22|9|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 5 cita y emplaza a NORBERTO A. CORSARO, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c| Corsaro, Norberto s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 90 e. 21|9 Nº 41.998 v. 22|9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, Secretaría única a cargo de quién suscribe, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña NORMA HAYDEE ROTONDO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Chamorra Rafael Roberto c|Hassan Luis Eduardo y otra s|cobro ejecutivo de alquileres" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 110 e. 21|9 Nº 71.794 v. 22|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Susana Córdoba de Anderson, sito en Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal; cita por el término de cinco (5) días a FOURNIES S.A. para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en juicio por sí o por apoderado, en autos "Instituto Forestal Nacional c|Fournies S.A. s|Ejecución Fiscal". Expte. Nº 1042|82, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.978 v. 21|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, en el juicio Nº 16|80, caratulado: "Fisco Nacional c|Michelena, Carlos - Ejecución Fiscal". — Cítase al demandado: CARLOS MICHELENA, C. I. Nº 6.787.344, por el término de: cinco días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que lo represente: (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Publíquese por dos días.

Entre Ríos, 27 de julio de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 21|9 Nº 4.979 v. 22|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del suscripto, en el juicio Nº 12|80, caratulado: "Fisco Nacional c|González Rosa Epifania s|Ejecución Fiscal. — Cítase a la demandada: ROSA EPIFANIA GONZALEZ, por el término de 5 días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio arriba mencionado; bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que la represente: (artículos 145 y 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días.

Entre Ríos, 27 de julio de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 21|9 Nº 4.980 v. 22|9|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: TOLEDO SOTO, PABLO ALBERTO s|Naturalización". (Expediente 564-50-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Maullín, Chile, el 29|6|1955, hijo de Olegario Toledo y de Nadia Esterlinda Soto.

Santa Cruz, 13 de setiembre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 21|9 Nº 4.981 v. 21|9|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: BAILBAO MANSILLA, LUIS TALENTINO s|Naturalización'. — (Expediente Nº 459-46-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el 10|6|64, hijo de Sixto Bilbao y de María Cecilia Mansilla D.N.I. Nº 92.333.478.

Santa Cruz, 13 de setiembre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 21|9 Nº 4.982 v. 21|9|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos JELEN ISAAC y JELEN VDA. DE ROTSZTEIN CHANA s|sucesiones, Expte. 18.493, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 30 de setiembre de 1983, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Cap. Fed., calle Bonpland 1046, planta baja, Dep. "B" Unidad 2, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Sup. cubierta propia: 40,40 m2. — Porcentual: 5,48%. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 5.264. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado de Ley: 5 por mil, desocupado. — Según constancias de autos la unidad no devenga expensas comunes y el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos, hasta la posesión. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 27, 28 y 29 de setiembre de 1982, en el horario de 15.30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 180.— e. 21|9 Nº 71.818 v. 22|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por 3 días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|LEWIT NATALIO DAVID y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 46.113 que el martillero Alberto M. Toschi rematará en el Salón de la calle Tacahuano 479, Capital Federal, el día 3 de octubre a las 11 hs., el inmueble está situado en la calle Condarco 981|83 P.B., Unidad 2, Capital Federal, Partida: 1.208.907. — Superficie cubierta: 47 mts. 93 dm. cuadrados, superficie semicubierta: 5mts. 49 dm. cuadrados; descubierta: 13 mts. 5 dm. cuadrados, superficie total: 66 mts. 47 dm. cuadrados. — Se rematará el inmueble con la base del 50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Base: $a 7.025,00. — Seña: 10%, comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5 % — El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla ocupado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. S.A. s|Quiebra"; Expte. Nº 49.363; que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M. Estevarena, rematarán el día 30 de setiembre de 1983 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal; un camión marca Merdeces Benz, modelo 1514 del año 1979, C. 1.025.150, que se encuentra en la calle Av. Chiclana 3335, de Capital Federal, lugar donde se exhibirá los días 26, 27, 28 y 29 de setiembre de 1983 de 9 a 12 hs. — Condiciones de Venta: Base: $a 150.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 150.— e. 21|9 Nº 71.762 v. 22|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, Comunica por dos días, en los autos: GUGLIELMELLI, JUAN c|SANTAJULIANA, CELMA y otro s|Ejecutivo - Oficio ley número 22.172 - Expediente Nº 417-82, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Carlos A. Velazquez, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que el martillero Walter Eduardo Von Egen, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas en el local de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital, el 50 por ciento indiviso del departamento ubicado en la calle Araujo Nº 48, piso 7º "B" U.F. 15, Capital; consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño - Superficie cubierta 37,71 mt2. (según título fs. 30|36) en buen estado de conservación. — Ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. — Adeuda O.S.N. $a 60,81; Municipalidad Ciudad de B. A. $a 38,77; Expensas $a 45,10 (fs. 3; 10 y 8 vta. respectivamente) mas sus actualizaciones. — Base $a 2.716. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. — Visitar dos días antes del remate de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 200 e. 21|9 Nº 71.756 v. 22|9|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio "MACAGNO de SUAREZ AVELINA c|SANDLER ALBERTO s|Ejecutivo", expte. Nº 9124|81, que el martillero José María Rubianes, rematará el 29 de septiembre de 1983 a las 9 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479 Capital, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en el segundo piso, unidad funcional Nº 8 del inmueble situado en la zona Norte; calle Cangallo 3670|3672; Circumscripción 9a, sección 13, manzana 3, parcela 9; con una superficie total propia de 61,27 ms2., y común de 25,13 ms2., o sea un total de 86,40 ms2. — En la superficie propia total está comprendida la parcial de 55,61 ms2., más una galería de 1,35 dec.2., y un balcón de 4,31 ms2., de acuerdo al plano original del edificio; con un porcentual de 7,02 por ciento. — Según constatación de autos la unidad se halla ocupada por el demandado y familia, y se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, con balcón al contrafrente; siendo su estado de conservación bueno. — Según informe de fs. 110, reconoce una deuda de $a 2000, documentada en cuatro pagarés de pesos argentinos 500 c|u., venciendo los días 30 de cada mes, y respecto de las expensas comunes, se encuentran sin atrasos y al día 23|8|1983. — Deudas: O.S.N. fs. 78, sujeto a verificación del expediente de Rentas; Municipal fs. 76. — Base: $a 11.742,25, que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El bien podrá visitarse diariamente en días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 260 e. 21|9 Nº 71.760 v. 22|9|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por un día en autos "DOCAMPO BENITO c|REMOLINO JUAN CARLOS" Expte. Nº 10.592, que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 28 de septiembre de 1983 a las 14.30 horas en el local sito en calle Chacabuco 960 Capital, donde se exhibe de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18; Un compresor marca Impalla de 2 cabezales y motor de 2 caballos, y Una máquina agujereadora sin marca. — Sin Base, al contado en dinero efectivo, entrega inmediata previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1983. — Alberto M. R. Guerra, secretario.
$a 60 e. 21|9 Nº 41.957 v. 21|9|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos: "BONANATA, ARMANDO VICENTE s|Concurso Civil", Expte. Nº 8.997, año 1981, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 6 de octubre de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: El 20% indiviso del inmueble ubicado en Avenida del Trabajo 2670|72, Capital: N. Catastral: Cir. 1; Sec. 50; Manzana 120; Parcela 8; Partida 53.049 desocupado (según constatación en autos). El 10% indiviso del inmueble de Avenida del Trabajo 3461|63|65 ocupado. N. Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Manzana 1, Partida 1 F, Partida 146626 y el 25% del inmueble de la calle Bolivia 2357|59. N. Catastral: Circ. 5, Manzana C, Matrícula 15-36612. Ocupada (según constatación en autos). Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica. Sellado de Ley 5 o|oo. Exhibición de los inmuebles los tres días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 475.- e. 21|9 Nº 71.767 v. 27|9|83

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "QUIROGA, ELVIRA RUPERTA c|GARCIA, OLGA ESTHER y otra s|ejecutivo" (Expte. 9.032), que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará el 4 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; las 5|8 partes indivisas sobre la unidad Nº 2 del inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 2470, planta baja (contrafrente), de esta Ciudad; edificado en terreno de 101 m2 más 14 m2 en altos. Consta de patio, 3 habitaciones, baño y cocina, más otra habitación arriba; con una superficie cubierta total de aprox. 65 m2. — Base $a 12.341,50 al contado. Seña 10%. Comisión 3%, en efectivo. No adeuda expensas, encontrándose habitado por las demandadas. El bien podrá ser visitado de 10 a 14 horas excepto Domingos.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.
$a 130.- e. 21|9 Nº 71.761 v. 22|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD MILITAR DE SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c|GRANDE DE FABIO MA. ELENA s|Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 147.699, que el martillero Enrique S. Eichman, rematará el día 27 de setiembre de 1983 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en inmediaciones de la estación Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Lavalle 2568 entre las de Colón e Isidro Labrador, designado como Lote 13, Manzana C. Superficie 413.60 mts2. — Tiene deudas de Impuestos, Inmobiliario consta a fs. 183, Municipal consta a fs. 184, y Obras Sanitarias según fs. 185|6, según mandamiento de constatación de fs. 237. Está ocupado por el demandado y su familia, se encuentra en muy buen estado. Consta de 3 dormitorios, dos baños, cocina, living comedor, sala de estar al frente, jardín, teniendo en el fondo quincho, un dormitorio, cocina y baño. — Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. — Base: $a 100.000, seña 8%, comisión 3%, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 190.- e. 21|9 Nº 71.764 v. 22|9|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por dos días en autos: "MIRAGE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA c|RUBIN, JORGE ALBERTO s|prenda", Expte. Nº 147.879|81, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 30 de setiembre de 1983, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán cuatro puertas, modelo Renault 12 TL. taxi, año 1978, motor marca Renault Nº 3212714, chasis marca Renault Nº 924-14166, Patente C-890.364, Licencia 2718 y reloj taxi Nervex 105089; Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base $a 1.160,60. — Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. — Entrega previa aprobación judicial de la subasta. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien debería constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: En la calle Republiquetas 5370, Capital, en el horario de 10 a 12 horas, los días 26, 27, 28 y 29 de setiembre de 1983.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Humberto Eduardo Monelo, secretario.
$a 170.- e. 21|9 Nº 71.819 v. 22|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días, en autos: "RYBNIK, IGNACIO c|FRAIETTA, DANTE G. y otro s|ejecutivo cobro de alquileres", Expte. Nº 201.397, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 2, planta baja, de la finca Sarraga 3441|3443, Capital, que tiene una superficie de 157,63 m2, y un porcentual de 24.52 % y que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño, pasillo, lavadero, patio, terraza y cuartito y se encuentra ocupada por la Señora Ofelia Cuello de Pereira y sus hijos menores, Fernando Manuel y María Fe Pereira. Se adeuda: O.S.N. fs. 141 y A.B.L. fs. 130. No se abonan expensas. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — Base $a 3.721,75. Seña 30%. Comisión 3%. en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.
$a 180.- e. 21|9 Nº 71.771 v. 22|9|83

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos caratulados: "STORCHI DE RODRIGUEZ, LUCIANA c|ARROUPE, DANIEL, s|div. de condominio", Expte. Nº 215.708, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 29 de setiembre de 1983 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I 2042, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Homero 1138|40|44, unidad 1 de la planta baja. Designado catastralmente como Circ. I; Secc. 62; Manzana 167 B; Parcela 10; Unidad 1; Porcentual 64.04. Consta de un amplio salón central de 8,66 mts. por 18 mts. aprox., dos habitaciones al frente con baño, amplia entrada de camiones y al fondo patio, sobre el que dan dos baños uno para damas y otro para caballeros, cocina y depósito, todo lo cual da una superficie de aproximadamente 245 m2. Cuenta con instalación de cañerías de agua, gas y aire comprimido. Sin uso y desocupado, la venta se realiza "ad-corpus". — Base $a 38.821,66, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 o|oo. Se deja expresa constancia que la escritura que instrumente la operación habrá de otorgarse por el procedimiento de tracto de sucesivo abreviado (art. 16 inc. B de la Ley 17.801). — La exhibición se realizará los días 22, 23, 26 y 28 de setiembre de 1983 de 11 a 12 y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Elsa Miranda, secretaria.
$a 260.- e. 21|9 Nº 71.766 v. 22|9|83

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GEBCO S.A. c/ISLACO S.A. s/ejecución hipotecaria", Expte. 177.661, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 28 de setiembre de 1983, a las 15.00 hs. en la calle Cangallo 2623, de Capital, la propiedad sita en la calle Cangallo 2623 y que consta de un local en P.B., 1º y 2º de similares características, desocupado. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 09; Manz. 13; Parc. 22-A; Matrícula 11-1236|1. Unidad 1. Deudas: O.S.N.: $a 11.636,25. Municipales: $a 5.238,02. Pudiendo visitarse el bien los días 23,26 y 27 de setiembre de 1983, en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Base: $a 6.961.500. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según cláusula hipotecaria, el bien se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Patricia Barbieri, secretaria.

$a 150 e. 21|9 Nº 71.817 v. 22|9|83

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por un día en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|CIRONE JOSE RICARDO s|ejec. prend.", Expte. Nº 41.937, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de setiembre de 1983, a las 10 hs., en el local de la calle Montevideo 761, Capital, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 hs., los siguientes: 1 compresor de aire marca Douat, Nº 25.245, Serie B, modelo C.D.V. 140|130 con un motor marca Weg número 5660280, de 1.01335 C. V cte. alt. monofásica 220 volts. Base: $a 1.797,22. Al contado, comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 55 e. 21|9 Nº 71.759 v. 21|9|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 comunica por un día en los autos caratulados "AGUILAR JERIA c|PIÑERO de BUTIERREZ M.", Expte. Nº 32.301, que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día 22 de setiembre de 1983 a las 16 hs. en el local de la calle Av. La Plata 1190, de Cap. Fed., donde se exhibe un televisor color marca Sony color marfil usado y en las condiciones que se encuentra. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Jorge A. Barbero, secretario.

$a 55 e. 21|9 Nº 41.920 v. 21|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 14 a cargo del Dr. Miguel A. Guardiola ,comunica por un día en los autos "González Máximo Ruperto c|C.S.C. S.A. s|Ley 22.250", Expte. 30.587, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 27 de setiembre de 1983, a las 15 hs. en el local de Ventas de la calle Chacabuco 960 los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca IBM eléctrica, sin número visible en buen estado funcionando. Una máquina de calcular marca Shure P D eléctrica Nº 13.390, en buen estado de funcionamiento y en el estado en que se encuentra y lugar en que se exhiben de 14.00 a 18.00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Elsa Porta, secretaria.

$a 50 e. 21|9 Nº 42.015 v. 21|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, comunica por un día en autos "SILVA RESTITUTO V. c|VIVIAN HNOS. y otro s|accidente", Expte. 30.982, que el martillero H. M. Porto, rematará el día 23 de setiembre de 1983 a las 11 hs. en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, sin base, al contado efectivo y al mejor postor, comisión: 10%, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Olivetti, mod. línea 88 de 160 espacios. Una máquina multisuma marca Fate, mod. 211, eléctrica. Dos mesas para máquina de escribir.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Santiago A. Zarza, secretario.

$a 55 e. 21|9 Nº 71.763 v. 21|9|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo J. Brieba, Secretaría del Autorizante, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, piso 3º, comunica por un día en el Expediente Nº 28.102, autos caratulados: "ROMANO ORTEGA, ARGENTINO DEL VALLE c|CASSIVA S.R.L. s|despido", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el 23 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. en Paraná 481, Capital: Una heladera exhibidora, eléctrica, sin marca visible, de dos puertas corredizas, con su correspondiente equipo y en buen estado de funcionamiento. Se exhibe allí mismo, desde el 21|9|83, de 9 a 15 hs. Seña: 30%, y Comisión: 10%, en efectivo y en el acto. Se entregará una vez aprobado judicialmente el remate y pagado el saldo total del precio. El comprador deberá fijar su domicilio dentro de la Capital Federal, al firmar el boleto, bajo apercibimiento de dársele por notificado de todo lo que se resuelva.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

$a 75 e. 21|9 Nº 71.827 v. 21|9|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, comunica por un día en autos "BERENSTEINAS, HUGO c|WALDBAUM, ISIDORO B. s|despido", Expediente Nº 839, que el martillero Roberto J. Vilella, rematará el día 23 de setiembre de 1983 a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Chacabuco 960, de esta Capital: Dos máquinas industriales de costura ,una marca Pfamff, Nº 23, a pedal, funcionando, y la otra marca Singer, Nº G-0169824, eléctrica, funcionando. En el estado en que se encuentran y se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes de 15 hs. a 17 hs. Sin base y al mejor postor; Comisión: 10%, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Mario Ernesto Zuretti (h.), secretario.

$a 60 e. 21|9 Nº 42.014 v. 21|9|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ALBERTO IZQUIERDO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 50.- e. 20|9 Nº 40.049 v. 22|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|8 al 18|8|83.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a VICENTE IGNACIO SALVETTI para que dentro del plazo de quince días comparezca y conteste demanda en los autos: "Salvetti, Juan c| Salvetti, Vicente Ignacio s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 60.- e. 20|9 Nº 71.534 v. 21|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: ESTHER DORIN de SKOCNIK o SCOLNIK o SCHOLNIK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50.- e. 20|9 Nº 41.315 v. 22|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PAES LYDIA, s|sucesión", Expediente Nº 32.327, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 26 de setiembre a las 16.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. El Departamento Unidad Nº 16, piso 3º Letra "D", del edificio calle Yatay 51, entre las de Lezica y Avda. Rivadavia, de esta ciudad. Consta de living-comedor con balcón contrafrente; dos dormitorios c|placard; baño, cocina y lavadero cubierto. Según título: Superficie total 59 m. 11. Porcentual: 3,54%. No adeuda expensas. Como surge del acta de constatación de fojas 133, la unidad referida se halla ocupada por la heredera señora Graciela L. Parodi e hijo menor, la que se entregará desocupada. Base de venta al contado $a 39.641,90. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Julio Campos, secretario.

$a 255 e. 19|9 Nº 71.354 v. 21|9|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ELENA ZAVALA de REYNAL O'CONNOR.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 50.- e. 20|9 Nº 70.666 v. 22|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|9 al 16|9|83.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días s|herederos y acreedores de Da. PAULINA JOSEFINA FERRARI de BAUZA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 50 e. 19|9 Nº 40.632 v. 21|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|8|83 y 30|8|83.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA WINTERHALTER de HOSMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 50 e. 19|9 Nº 41.040 v. 21|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|9|83 al 7|9|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ROBERTO EDMUNDO DAL MASO, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Dal Maso, Roberto Edmundo y otro s|Cobro de Pesos". Expte. Nº 50.412, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 70.- e. 20|9 Nº 71.578 v. 21|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO s|quiebra". Síndico: Enrique D. Pecs Labory, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.766 v. 21|9|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "BODYAJIAN, GREGORIO" (Expediente Nº 46.442); síndico, contador Miguel Quartulli, domiciliado en la calle Viamonte 1479, piso 10, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la reunión de la junta, que se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 15|9 Nº 4.767 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS MAR AUSTRAL S.A. Síndica: Mabel Delia Viñals de Meireles, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 3º, of. 303, Capital, a quien los acreedores deberán prestar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la fecha 29 de marzo de 1984, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 15|9 Nº 4.770 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ALFREDO RICARDO LANUSSE S. A. Síndico: Orlando A. Gualtieri, con domicilio en Sarmiento 643, 2º piso, oficina 221, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 22 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y p... que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 15|9 Nº 4.771 v. 21|9|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de Capital Federal, cita por el término de cinco días al Sr. JORGE ROBERTO DIBENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda. Autos: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Dibenedetto, Jorge Roberto y Otro s|Ejecutivo". — Fdo.: María Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$a 90.- e. 20|9 Nº 71.560 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a su car-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 20|9|83. Vence: 22|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio R. Granero	29|8|83	MARIA ANTONIETA RAIMONDO DE MARMORATO	41.932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|9|83	HORACIO JUAN FERNANDO FLAGITONTE	71.469
3	6	Alberto Ugarte	16|8|83	DAVID RODRIGUEZ y de PURIFICACION VASQUEZ DE RODRIGUEZ	41.942
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|9|83	MARIA EL KHOURY DE BESTANI	71.462
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|83	OTILIA NELIDA TITO MIRANDA DE SERGIO	71.357
8	16	Adriana C. de Frezza	5|9|83	JUAN ALEJO ANTONIO ALVAREZ	71.382
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|83	PEDRO GALIFI	41.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|83	EZEQUIEL ANTONIO SUNDBLAD	41.911
10	19	Martín J. Durand	9|9|83	ANTONIO MAZZELLA y RAFAELA SASSO DE MAZZELLA	71.402
10	19	Martín J. Durand	29|8|83	HUGO RAUL DURRUTY y ANA JULIA BOLLA DE DURRUTY	41.893
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|83	PURIFICACION DE DOCAMPO DE LA FUENTE	71.386
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8|83	VENANCIO LOPEZ o LOPEZ ROUCO	41.934
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|83	RAUL CORA	41.913
16	32	Luis P. Fasanelli	13|9|83	SATURNINA ELISA PEREZ	71.327
16	32	Luis P. Fasanelli	7|9|83	RICARDO TORRES	41.925
17	34	Tristán Bravo	9|9|83	NOEMI OLGA NORMANDA OUBIÑA u OUBIÑA DE CARDUCCI	71.470
17	34	Tristán Bravo	12|9|83	JOSE DILEO	41.908
19	38	Martha G. Gómez Alsina	14|9|83	ISMAEL CORTES GUZMAN	41.938
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|9|83	RAMON BOTANA	41.936
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|9|83	JORGE DI IORIO	71.356
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|9|83	RAQUEL KAPLAN VDA. DE ROISENTUL	71.335
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|83	JESUS FERREIRO	41.912
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|83	CAMILO BLANCO	41.906
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|6|83	BASILIA PASTOR VDA. DE MACHIA	41.902
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|83	FORTUNATO MANSUR	71.464
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|83	MARIA ARABIAN DE TOPSAKALIAN	71.482
25	50	María E. Giraudy	12|9|83	FRANCISCO ANTONIO CORNICELLI	71.408
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|7|83	MARGARITA HEISE	41.916
27	54	Miguel A. Secchi	12|9|83	JOAQUIN NEGRO o NEGRO FERNANDEZ	41.914
28	56	Daniel R. Tachella	8|8|83	EDMUNDO RENE FERRARI	71.373
28	56	Daniel R. Tachella	29|8|83	MARIA DEL CARMEN DI FONZO	71.368
28	56	Daniel R. Tachella	29|7|83	ANNUNZIATA MARIA EVANGELISTA DE CASTILLO	41.933
29	57	Liliana Filgeira de Casares	7|9|83	MANUEL PEREZ	41.935
29	58	Marta Amelia Beró	16|8|83	SERAFIN DIAZ	71.471
29	58	Marta Amelia Beró	2|9|83	M. MAGLIO FELIX	41.917
30	59	Luis José Carballido	11|9|83	MATEO LISTA	41.907
30	60	Ester Riesel	14|9|83	EMILIO POPA	71.448
30	60	Ester Riesel	6|9|83	BERTA POCH DE TRYSKIER	71.330

e. 20|9 Nº 173 v. 22|9|83

go, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PICANA, S.A.I.C.A.I. y C. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Sr. Juan Alberto Stefani, domiciliado en Libertad 1559, piso 10, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

$a 350 e. 19|9 Nº 41.918 v. 23|9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c|Domingo Pellegrino Automotores S.A. y otros s|Ejecutivo", cita por cinco días a estar a derecho y a tomar intervención en estos obrados a MARIA NILDA WAGNER de PELLEGRINO y a MARGARITA C. MICHELLOTTI de PELLEGRINO, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a 90.- e. 20|9 Nº 41.965 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la suscripta, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENCERIA DAYTON S.R.L. y que el síndico designado Cont. Carlos María Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", recibe las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 18 de noviembre de 1983. Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen los días 29 de noviembre de 1983 y 21 de diciembre de 1983 respectivamente y que se señaló la audiencia del día 13 de febrero de 1984 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.

$a 425 e. 19|9 Nº 41.939 v. 23|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "EKANOR S.R.L. s| quiebra", comunica por cinco días lo siguiente: Con fecha 18 de agosto de 1983, se resolvió declarar en quiebra a Ekanor S.R.L.; fijar plazo hasta el 11 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Omar Alcides García —síndico—, con domicilio en Cerrito 260, 6º piso): fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de febrero de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19|9 Nº 4.853 v. 23|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, a cargo del Dr Ricardo M. Richards, Secretaría nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos de la quiebra de "ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA" se ha fijado el día 9 de noviembre de 1983, a las 9.00 horas para que en la Sala de Audiencias del tribunal sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, 2º piso se célebre la junta de acreedores de la misma, conforme a lo dispuesto por el art. 96 inc. 2) de la ley 19.551, y en orden al presupuesto establecido por el art 261 de la misma norma, con la prevención de que la misma se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Gastón F. Lantada, secretario.

e. 16|9 Nº 4.828 v. 22|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual comunica por cinco días que la quiebra de Jorge Joaquín Clos ha sido extendida a Jaime Díaz D.N.I. Nº 10.089.330 caratulándose "CLOS JORGE JOAQUIN y DIAZ JAIME Sociedad de Hecho s|Quiebra" a fin de que los acreedores presentan sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Arnaldo Rubén Antonio, con domicilio en Cangallo 1515, 9º C, Capital, hasta el día 24 de noviembre de 1983 prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos para que dentro del tercer día de notificados pongan los bienes a disposición del Juzgdao y hagan entrega de sus bienes, libros de comercio y demás documentación al Síndico. — Se fija nueva fecha para la junta de acreedores la que se celebrará el día 7 de febrero de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|9 Nº 4.829 v. 22|9|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, que desempeña el suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c|Massa, Miguel Raúl s|Ejecutivo", cita por cinco días a: RAUL MIGUEL MASSA para que comparezca personalmente a reconocer firma y documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 90.- e. 20|9 Nº 41.964 v. 21|9|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "MODLIN, ALEJANDRO s|Concurso Civil" en trámite se dispuso con fecha 31 de agosto de 1983, se decretó en concurso civil a Don Alejandro Modlin, con domicilio real en Av. Corrientes 5907, piso 9º "A", Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del inc. 12 del art. 310 Ley 19.551, desígnóse síndico al letrado Alberto Tomasello, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 932, 8º "C", Capital —quien aceptó el cargo—. Se fijó la fecha del día 3 de noviembre de 1983, como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley cit., el día 24 de noviembre de 1983 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de Concursos el día 16 de diciembre de 1983. — Si corresponde, la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.), se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 28 de febrero de 1984 a las 9 horas en la sede del Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital. — La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento a fin de constatar e inventariar en su caso los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. — b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del art. 11 ley de concursos, y c) la ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. Anúnciase por cinco días en el Boletín Oficial en concurso decretado (art. 97), publicación que se efectuará sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.860 v. 23|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de ORLANDO GULLO, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12|8|80, por un importe de $a 1.366, que a su vencimiento 11|9|80, deberá dar una suma total de $a 1.437.86. Nº de operación 1.458.825, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 675 e. 12|9 Nº 70.595 v. 30|9|83

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nro. 0290582, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.382,19 por el Banco de Bragado Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederas Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 825.— e 14|9 Nº 41.741 v. 4|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 497.069, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.706.849 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.

El presente edicto deberá publicarse durante quince días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 975.- e. 5|9 Nº 69.469 v. 23|9|83

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 150.137|83, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo

del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13|5|83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.575 e. 2|9 Nº 69.335 v. 22|9|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos Gráfica Coñ S. A. s|quiebra - incidente de calificación de conducta, cita a FELIPE SERGIO GALLEGO (mat. 7.837.549 - C. I. Nº 6.077.164) y a PEDRO ALBERTO PATIÑO MAYER (D.N.I. Nº 10.133.800) a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16|9 Nº 4.831 v. 22|9|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. comunica por cinco días la quiebra de: "TAJAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.". — Síndico: Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1983. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretaria.

e. 16|9 Nº 4.832 22|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s|cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21985 transferible del Banco Of América, Sucursal Flores, vencimiento 19|1|83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación; (Art. 89 D.L. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 525 e. 8|9 Nº 70.049 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Numero 9086844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.125 e. 2|9 Nº 69.267 v. 22|9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965|63), librado por Aníbal José Fisicard y Argentina Gloria Gómez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.050 e. 2|9 Nº 41.035 v. 22|9|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º Capital cita por cinco días en autos "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA c| GARCIA ALBERTO y otros s|Ejecutivo" expte. Nº 10.727 a Alberto García y Noemí Elda García, para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Alejandro Vásquez - Secretario.

$a 100 e. 20|9 Nº 41.973 v. 21|9|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: "SUIZMETAL S.A.I.F."; Síndica: Elvira Deveikis Pipiras, con domicilio en Bmé. Mitre 1970, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1983. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 22 de febrero de 1984 a las 9.30 horas. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla, y de toda documentación que tengan en su poder. Intímase a la fallida para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarse ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que se sometan al art. 107 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 19|9 Nº 4.861 v. 23|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983. — Y vistos:... Asimismo, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 5838, por la suma de pesos argentinos 7.503,80, depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día 28|4|1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 9|9 Nº 4.684 v. 29|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 19|9|83. Vence: 21|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	2|9|83	CARLOS SZENBORN	41.837
1	2	Patricia G de Gatzke	5|9|83	ANIBAL AGAPITO FALATO	71.230
1	2	Patricia G de Gatzke	4|8|83	NIQUITAS ZANAQUIS	41.877
1	2	Patricia G de Gatzke	26|8|83	MIGUEL KAZACOFF	41.838
2	3	Gustavo E. Toledo	30|8|83	MANUEL FERNANDEZ	71.145
2	4	Horacio R. Granero	8|9|83	ELLY BERNHARDT de BLOMQVIST	71.166
2	3	Gustavo E. Toledo	12|8|83	LEOCADIA ANTONIA ORMAZABAL de VAZQUEZ CALVO	41.867
2	4	Horacio R. Granero	7|9|83	EUGENIO VOLOJ	41.850
3	6	Alberto Ugarte	2|9|83	CARMEN CONCEPCION MAGDALENA SPINELLI DE BRUZZESE	71.241
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|9|83	MARCIAL GOMEZ	41.833
5	10	Alicia B, Alvarez	5|9|83	JUAN de la CRUZ BARRIONUEVO	71.203
6	12	Lucas Aón	26|8|83	ROQUE ORLANDO PERRETTA	41.847
6	12	Lucas Aón	9|9|83	AMALIA FELISA MIRAGLIA de MARTIN	71.255
6	12	Lucas Aón	12|9|83	OSCAR GERMAN COTTARELLI	41.835
6	12	Lucas Aón	9|9|83	LUCIA ELSA AGUERO de FURMANSKI y ANASTACIO FURMANSKI	41.857
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|9|83	JOSE LUIS MO	71.217
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|83	SALVADOR NICOLAS PALLADINO	71.226
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|83	PRAXEDES VICENTI de VICENTI	71.173
9	18	Ernesto D. Julián	9|9|83	HERCULES FONTI	71.147
10	19	Martín J Durand	12|9|83	ENRIQUE RAMON TORRES	71.266
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|9|83	CELIA DELIGUDIN de IMEL	71.234
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|9|83	MARIA KRAL viuda de HAGEN	41.856
11	21	Julio Campos	2|9|83	JAIME SCHARGREDSKY	71.298
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|9|83	SARA GOMEZ de BONIFACIO	41.840
13	26	María C. García Zubillaga	9|9|83	ROSA GOLDHAGEN de NAFTAL y JOSUE MOISES NAFTAL	41.853
14	27	José Luis Caruso	8|9|83	CIRO MASCIOTRA	41.861
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|83	CATALINA GILDA FAITA de SEIJAS	41.855
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|83	CASILDA MARIA de la O PEREZ	71.156
15	29	José E. Russo	7|9|83	FERMINA DORA GALIAN de HERAS	41.874
15	30	José Luis González	15|10|83	ELENA ROSA JUANA GUZMAN VILALTA	41.879
16	32	Luis P. Fasanelli	12|9|83	MARIA KAIRUZ de KAIRUZ y EMILIA KAIRUZ	41.881
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|8|83	ADALBERTO ANDAHAZY-KASNYA o ADALBERTO (BELA) ANDHAZI-KASNYA y de MARGARITA HOLLOS de ANDHAZY-KASNYA	71.157
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|9|83	ORESTES SANTIAGO JUAN SCHIAFFINO	41.839
18	36	María I. Milán	12|9|83	ANTONIO GUIDO MARTINEZ	41.845
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|9|83	CARLOS BENIGNO MAZZA	41.816
19	38	Martha B Gómez Alsina	9|9|83	HUGO RODOLFO GUSTAVO FEDERICO MEY	41.818
20	39	Luis José Carballido	12|9|83	NORBERTO FRANCISCO PASSARELLI	71.278
20	40	María C. Paris. de Chamorro	7|9|83	JAIME CRESPI	41.873
21	42	Elsa R. Gatke Reinoso de Gauna	9|9|83	JOSE LOPEZ IMAZ	41.862
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|9|83	SARA JAVIN de CHAMOLES	41.851
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|83	OSVALDO DRIGANI	41.860
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|9|83	RAQUEL BOGMAN o BOJMAN o GOJMAN o GOGMAN de RACOVSCHIK o RAKOVOSCHI o RAKOVSCHIK o RAKOVSCHTCHYK	41.815
23	46	Féliz G. de Igarzábal	25|8|83	ALFONSO DIAZ o DIAZ DIEGO	41.859
23	46	Féliz G. de Igarzábal	1º|9|83	FELISA BOLOGNESE de LAULETA	41.852
24	48	Rubén H. Malatesta	23|8|83	PEDRO FOLDVARI	71.224
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|83	JOSE MARIA SAN JUAN	71.225
24	48	Rubén H. Malatesta	2|9|83	MAURICIO ELLI	41.872
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|83	FRANCISCO MANEL MUTARELLI	41.870
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9|83	CLOTILDE ANGELICA BULA	41.854
25	50	María E. Giraud	9|9|83	ANTONIO CURTO	41.848
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|8|83	JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI	71.170
27	53	Beatriz A. Verón	2|9|83	ANTONIO MARIA FONTELA	41.834
27	54	Miguel Angel Secchi	5|9|83	JOSE MARIA RIGLOS	71.169
28	56	Daniel R. Tachella	9|9|83	ELISA ROSEMBERG de TALPALAR	41.846
28	56	Daniel R. Tachella	22|8|83	TERESA FARALDI de FONTANA	41.858
29	58	Marta A. Beiró	12|9|83	ISAAC BLACHER	71.142
29	58	Marta A. Beiró	28|7|83	NESTOR JUAN PASCUAL JOSE LA RUFFA	71.280
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|83	ALFREDO GIGLI	41.878
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|83	MARIA PAVLICOVA	41.836
30	59	Santiago González Balcarce	2|9|83	FRANCISCO PABLO SANTERAMO	41.863
30	60	Ester Riesel	5|9|83	GERMAN FEINER	41.868
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|83	LIDIA AMELIA ZAZZALI de GUASCH	41.880

e. 19|9 Nº 172 v. 21|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos "PROTON S.A. s|Concurso preventivo", que los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndica Silvia Rosa Bron, en Reconquista 590, piso 3º, hasta el 28 de noviembre de 1983; y que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8º, el día 29 de abril de 1984 a las 10 hs.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 225.— e. 19|9 Nº 71.513 v. 23|9|83

Nº 25

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado 25, doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la autorizante, ha dispuesto notificar por este medio al señor Roberto Biondi, que en autos caratulados BALSAS, AMERICO MANUEL c|SILVERI, FILENO y otro s|ejecutivo, se ha dictado la siguiente sentencia. Buenos Aires, 24 de abril de 1981 ... de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 51 y 558 del Código Procesal, sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Fileno Silveri y Roberto Biondi, hasta hacerse el acreedor Américo Manuel Balsas, íntegro pago del capital de pesos diez millones ochenta mil reclamados en autos, con más su desvalorización monetaria ... la que será calculada en base al índice de variación de los precios al consumidor, nivel general, elaborado por el Indec. y desde el mes anterior a la fecha en que el ejecutado incurrió en mora hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, con más sus intereses calculados al 6% anual desde la fecha de mora y hasta la entera satisfacción del crédito y las costas del presente proceso. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 230 e. 20|9 Nº 71.524 v. 21|9|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE, JUAN B. s|cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23|11|82.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 375.- e. 9|9 Nº 41.446 v. 29|9|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de DOMERCA S.A., con domicilio en Charcas 2768, 8º, "3", Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, 3º, "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que en las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 15|9 Nº 4.769 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024738, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21|4|83 de $a 13.433,89. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 750.- e. 6|9 Nº 41.231 v. 26|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº Secretaría Nº 9, cita al codemandado ALFREDO LUIS MUÑOZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca y conteste la demanda en autos: Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado c|Libra S.R.L. y otro s|ordinario, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343, C.P.N.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$a 90 e. 20|9 Nº 71.557 v. 21|9|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita a CARLOS ANDRES SANGIORGIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

$a 125.- e. 16|9 Nº 71.312 v. 22|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, doctor Luis H. Milesi, cita y emplaza a RAUL ALBERTO VILLARREAL, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación de este edicto comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio Ferrocarriles Argentinos contra Tecnaco Construcciones S.A. y otro, por indemnización por daños y perjuicios-sumario, que tramita ante la Secretaría Nº 3 bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.

San Nicolás, julio 5 de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 120 e. 20|9 Nº 71.622 v. 21|9|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|EUSEBIO A. ARCE y o quien resulte propietario s|Expropiación, Expte. Nº 1.998|81, notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Departamento Capital. — De una superficie de 2.752 m2, dentro de los siguiente linderos, Norte; Lote 28, calle pública de por medio: Sur: Lote 47, Fermina V. de Díaz: Este: Julio Vidal: Oeste; más terreno expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($a 2.683.000) y que se cita a estar a derecho en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que él represente en el Juicio.

Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

$a 250.— e. 19|9 Nº 71.418 v. 23|9|83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| y|o quien resuelte proietario s|Expropiación, Expte. Nº 1.400|81. — Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Departamento Banda, de una superficie de 4.122.6387 m2, dentro de los linderos: Noroeste: Más terreno del expropiado: Suroeste: Más terreno del expropiado; Sureste; Selva N. R. de Centeno. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($ 412.263) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que él reperesente en el Juicio.

Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

$a 250.— e. 19|9 Nº 71.419 v. 23|9|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en el juicio "TARDITO GUIDO, s|sucesión", Expediente Nº 19.368, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Miércoles 28 de septiembre de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap. Federal. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Pujol Nº 1491, entre las de Tres Arroyos y Galicia, a metros de la Avda. San Martín, que consta de zaguán, hall, comedor y escritorio a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, baño auxiliar y patio, en entrepiso una habitación, en planta alta otra habitación y terraza, ocupado por el Señor Manuel Antonio Ballón, con su familia en calidad de heredero. — Edificado en el Lote 37, de la Fracción L, que mide: 8 m. 66 de fte. al S. O., por 17 m. 35 de fondo en el costado S. E., 14 m. 22 en el costado N. O. y 9 m. 20 en el contrafrente al N. E. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 59, Manz. 172, Parcela 4. — Matrícula: F. R. 15-24721. — Base $a 53.800,22. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, e Impuesto Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 22, 23, 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 300 e. 20|9 Nº 71.668 v. 22|9|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos "CRUJIC SMILJKA s|sucesion", Expte. Nº 24.556, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematara el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Blanco Encalada 1944, Unidad 1, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación; Desocupado. Según título Fs. 88, tiene superficie cubierta 13,90 m2. Descubierta 1,59 m2. Total: 15,49 m2. Porcentual: 10,14 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: $a 5.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 4, 5 y 6 de octubre de 1983 de 11.00 a 12.00 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesion.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 300 e. 19|9 Nº 71.424 v. 21|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "CHACO ARG. CIA. DE SEGUROS GRALES. s|Liquidación" Exp. 44.083, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 28 de septiembre de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el departamento Nº 9 de la calle Gallo Nº 1543 (letra "D") del piso 1º, Capital. — Superficie propia aproximada s|Título 60 ms2. — Porcentual: 4,43 por ciento. — Base: $a 15.207,52. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo. — Desocupado. — Puede Visitarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 100 e. 20|9 Nº 71.572 v. 21|9|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s|Liquidación s|Incidente de Venta, Laprida 1862|66|68 esq. Peña 2630, Unidades 420 y 556". — Expediente Nº 41.449 que los martilleros Alberto M. Toschi y Alvaro Barros, rematarán en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas. — El inmueble está situado en la calle Laprida 1862|66|68 esquina Peña 2630, Unidad 420: está situada en el piso 11, departamento K, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón, consta de una superficie cubierta de 37 mts. 76 dm. cuadrados; superficie semi cubierta de 5 metros 36 dm. cuadrados, y una superficie total de 43 mts. 12 dm. cuadrados. — Base: $a 93.333. — Unidad 556: está situada en el piso 17, departamento G, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón terraza. — Consta de una superficie cubierta de 48 mts. 7 dm. cuadrados, superficie semi cubierta: 11 mts. 48 dm. cuadrados y una superficie total de 59 mts. 55 dm. cuadrados. — Base: $a 106.666. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0.5 %. — El inmueble se podrá visitar los días 20 al 29 de setiembre en horario de 13 a 17 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla desocupado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la corresopndiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta, y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fuera la causa, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 750.— e. 15|9 Nº 71.024 v. 21|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: "VASOPLAST S.A. s|quiebra - Incidente enajenación de la empresa" (Expte. 41.250), que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 3 de octubre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero 2303|13|41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sársfield 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con Nº 7b. de la Manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados juntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66,03 mts. en su contrafrente al N.O., lindando con la Parcela 7a. de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E., lindando con la parcela 4c. de otro plano, 95,10 mts. en su otro costado al S.O., lindando con la Manzana 39. Superficie total: 6.284 metros (Plano 97 - 260 - 66). Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en período activo y para inmediata producción de envases —especialidad de la empresa— de tipo desechable. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. b) La totalidad de las Máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191|348, 353 y 358|362 de los autos de quiebra y demás constancias mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frío" mod. 20485, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora, Termoformadora "Illig" tipo IMP-C Matrícula 7006|1 año 1979, 14 máquinas termoformadoras "Illig", Matrícula LOL|4 Kw 5.4, Impresora de 5 colores "Conti", Rebordeadora de vasos "Illig", Mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusoras "Amut-Halcon" con matrices y banco de bobinado. Un transformador trifásico tipo DOF número 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencian 50 HZ, marca "AEG", Tensión primaria 13.200 KV, Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A, tablero y llaves interruptoras, Impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, Otras de 2 y 4 colores, Servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión. Compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 Kw, transformadora de Plastiform completa tipo F.C. 7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad $a 25.718.860 (veinticinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos sesenta pesos argentinos). — El Precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de ley y el 5% en calidad de comisión

de los martilleros intervenientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%) que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo del precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónicas, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82 y del 1º|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sársfield, entre las de Panamá y Fracción I (certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13b de la Manzana 39, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 39, Parcela 13B, que mide 23 m de frente al NO sobre la calle Vélez Sársfield, igual medida en su contrafrente al SE, lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondo en sus costados NE por donde linda con la Parcela 14, y en el del SO, linda con la Parcela 13a de su mismo plano. Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio— con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. Base: $a 23.319,57; al contado. Seña 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas por la operación referida en primer término. Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 23, 24, 25 y 30 de setiembre y 1º y 2 de octubre, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a Seña, Comisión e Impuesto Fiscal, con cheque certificado a nombre, indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 5.075.— e. 19|9 Nº 71.422 v. 27|9|83

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|quiebra" (Expte. 46.736) que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el lunes 10 de octubre a las 12 hs., en Cangallo 1233, de Capital, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Bs. As., lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep-Minilapt hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 Tn de zinc en horno; punzonadora Atl de 12 mts. de largo con 5 punzonadoras; dos balancines Arrigoni con doble retardo; dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tablero de dibujo, ficheros, armarios, etc., que se exhiben y surgen de fs. 1602|3. Superficie del terreno: 1 H, 43 A, 30 CA, 77 dm2, conforme a plano de fs. 148 en autos "Lucini S.A. s|quiebra" de este Juzgado y Secretaría. Circ. XIV, Sección A, fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupado. Base en block $a 6.736.100. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 6,5%. Sellado de ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad. Visitar desde el 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, excepto domingo, en el horario de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 700 e. 19|9 Nº 71.428 v. 23|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "LUCINI s|quiebra - Incidente de Licitación" (Expte. Nº 46.730) que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el lunes 10 de octubre de 1983, a las 13 horas la planta de laminación de perfiles de la fallida, ubicada en Pergamino, Prov. de Bs. As., sobre la Ruta 32 (a Salto), a 300 mts. del cruce de la misma con la 188 (Dr. Aquiles Bucar). Venta en block que comprende la planta industrial con planta de transformación eléctrica propia, desde 13,5 KV, con 5 balanzas (1 para camiones h|60 Tn), 13 puentes grúas, tres trenes de laminación con su tren "O", 2 hornos de calentamiento de palanquilla, tornos especiales (talladores de cilindro para laminación), taller mecánico completo, fresadora universal, limadoras, tornos agujereadores, más de 400 rodillos para distintos productos, compresores de alta presión, y demás bienes que se enuncian a fs. 273 a 286, excluidos los tres últimos de fs. 274, que se exhiben y se encuentran en sus galpones de 300 mts. de largo con naves de 20 mts.; edificio para oficinas, guardia, laboratorio completo, construcciones para vivienda y residencia de directores y ejecutivos, comedor y cocina para empleados y obreros, playa de estacionamiento, calles internas pavimentadas en un terreno de 5 hects. 54 as. 20 cs. designado como Parcela 6b Circ. XIV Sec. "A" Frac. VIII, según plano de fs. 148 agregado en autos. Base en block: $a 28.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 6,50%, en efectivo o cheque certificado. Se entrega totalmente desocupada. Visitar desde el 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, en el horario de 10 a 16 hs., excepto domingo. También se rematarán el mismo día 10 de octubre de 1983, a las 14 hs., en el mismo lugar, Cangallo 1233, Cap. Federal. Sin base, al contado y mejor postor, lotes de palanquilla de 2" a 5", entera y cortada para horno, lotes de prelaminado, productos terminados y más de 1.000 Tn de chatarra, rodillos de acero, fundición gris, caballetes, cunas, accesorios, ladrillos refractarios, puente grúa desarmado, motores h|60 HP, cables galvanizados, válvulas hidráulicas y de aire, válvulas de vapor, patrones de madera y cantidad de materiales que están a la vista en la planta y conforme al catálogo, que se exhiben y podrán ser inspeccionados también desde el lunes 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, excepto domingo, en el horario de 10 a 16 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. La seña en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser depositado dentro de las 72 horas de efectuada la compra, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales (Corrientes y Uruguay, piso 1º) en la cuenta de autos, debiendo justificar a los martilleros dicho pago, quienes le fijarán día y hora de entrega de los bienes adquiridos. Pasadas las 72 horas y no abonado el saldo de precio, el comprador perderá el importe de la seña entregada, sin derecho a reclamo alguno. En el caso de no existir ofertas por la planta en block, los bienes que comprende la misma, se rematarán en lotes, con y sin base, al contado y mejor postor, en un todo de acuerdo al catálogo que harán conocer los martilleros oportunamente a los interesados, el lunes 24 de octubre de 1983, a las 10 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1253 Capital Federal. Dichos bienes se exhibirán a partir del día lunes 17 de octubre hasta el 22 inclusive en el horario de 10 a 16 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. Rigiendo para este caso idénticas condiciones que para el remate de los lotes del día 10 de octubre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 1.350 e. 19|9 Nº 71.427 v. 23|9|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos "ORDUÑA, CARLOS A. c|BOF, BENJAMIN D. s|ejecutivo", Expte. Nº 6.106|79, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de setiembre de 1983, a las 11 hs., en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 3781, de la Capital Federal, construido sobre un terreno que mide 8,66 x 26,03 x 27,92 que totalizan 242,26 m2. Circ. 16, Sec. 41, Manz. 20, Parcela 21; Matrícula Nº 16-17312 (F.R.). Consta en planta baja con zaguán de entrada, dos patios, seis piezas, dos cocinas y un baño; piso 1º: 5 piezas y dos baños; Piso 2º: cinco piezas y un baño; con acceso por escalera no cubierta. Adeuda por O.S.N. a fs. 78 al 11|3|83 $a 15.729,19 y por Impuestos Municipales a fs. 82 $a 831,80 desde 1978 hasta 3ª cuota de 1982. — Base: $a 28.476,77. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado. Algunas habitaciones se encuentran ocupadas. Puede visitarse de 9 a 12 hs., los días 21|22 y 23 del corriente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 210 e. 20|9 Nº 71.570 v. 21|9|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos: "EMISORA L.R. 1 RADIO EL MUNDO c|DIAZ COLODRERO GALO ALBERTO y Otro s|ordinario", Expediente Nº E 1.271, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de octubre a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; la unidad funcional Nº 32 del Piso 6º, ubicado en la calle Viamonte 1464 entre las calles Uruguay y Paraná de la Capital Federal, que se encuentra ocupada, por la Sra. Susana Blanco, con contrato de locación vigente hasta el 31|3|1984. — La citada unidad tiene una Superficie de 51,27 mts.2, con un porcentual de 1,97%. Consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño, lavadero y balcón a la calle. Adeuda por O.S.N., $a 3.462,02 al 9|3|83. — Municipales, $a 225,76 hasta el 3 b.|1982. Expensas comunes no adeuda. — Base: $a 18.384,18. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley. Los interesados podrán visitar la unidad los días 28, 29 y 30 de setiembre, y 3 y 4 de octubre en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$a 230.- e. 20|9 Nº 71.568 v. 21|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en los autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|SCALA SILVANO s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 6.087), que el martillero José Faggiano, rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un equipo copiador, marca Ricoh, modelo DT 850, Nº 40046280, sin base al contado y al mejor postor; comisión: 10%; seña: 30%. Exhibición en Benito Juárez 1949|51, Capital Federal, los días 22, 23, 26 y 28 de setiembre de 1983, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 180 e. 20|9 Nº 71.567 v. 22|9|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 24, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. C.I. c|PREGO S.A. s|ejec. prendaria", Expte. Nº 180.897, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de setiembre a las 11 hs., en Dean Funes 1155, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Una máquina marca Eliegi, modelo S. Nº 86.300 de rebajar cortes. Una máquina marca Pfaff modelo 27|55|11 ... Nº 137.256 de aparar calzado. Un motor eléctrico marca Pfaff Nº 49386 de 1|2 monofásico. No registran embargo, gravámenes de ninguna naturaleza. ... se: $a 3.700,75. Seña: 30%. Comisión ... por ciento. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf. Rivadavia ..., piso 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 15 de setiembre de ... Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 240 e. 20|9 Nº 71.571 v. 22|9|...

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MARCELO T. DE ALVEAR 429|33, c|ERMA S.A., s|ejecutivo - expensas" (Expte. 219.019|81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso "A", Tel. 35-5153), rematará, el día 2... de setiembre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Marcelo T. de Alvear 429|33, con entrada exclusiva por el Nº 433, señalado como Unidad Funcional Nº 1, parte integrante del edificio aludido. Consiste el bien en un amplio local en planta baja al frente y subsuelo que miden: 200,40 m2 y 213,5... metros de superficie, respectivamente. Total para ambas plantas: 413,73 metros cuadrados. Porcentual 18,78. — Dispone de dependencias sanitarias y al todo le faltan detalles de terminación, según manifestación unilateral del martillero interviniente. Base $a 270.620, al contado. Se hace saber que el bien, de acuerdo a constancias en acta judicial se encuentra desocupado, y llaves en poder del martillero, que se ha denunciado en autos y también surge del acta precitada que en el inmueble existen tres líneas de servicio telefónico, que corresponden a los números: 311-0358, 312-0645 y 312-0542, en vigencia. — La propiedad adeuda por impuestos municipales $a 2.826,70 y $a 38.561,48 a Obras Sanitarias. — En cuanto a expensas comunes, las que se reclaman en el juicio del rubro. Las personas interesadas podrán revisar el inmueble durante los días 26, 27 y 28 del mes citado en el horario de 10 a 12. — El comprador debe oblar el 30% del precio como seña, 3% de comisión y el 5 o|oo para el impuesto fiscal, en efectivo, en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 495 e. 19|9 Nº 71.426 v. 21|9|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DI MEO, JOSE MARIA y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 19.740), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de setiembre de 1983 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sitio de Montevideo 2730|34, entre las de Suipacha y San Lorenzo, edificado en el lote Nº 10 de la manzana 59 que mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 44,17 mts.; Superficie 382,52 mts.2, linda por su frente al S.O. con calle Sitio de Montevideo, por su fondo al N.E. con parte del lote 17; al N.O. con el lote 11 y fondos del lote 17 y al S.E. con parte del lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 7; Parcela 30, cuyo Dominio fue inscripto bajo el Nº 302 del año 1972 del Pdo. de Lanús. Según surge del informe presentado por el martillero el inmueble consta en su planta baja de un living, cocina y comedor diario, baño, habitación de servicio, garaje y sótano y en sus fondos un parque con pileta de natación y quincho sin terminar y en su planta alta hay 2 dormitorios, 2 habitaciones más usadas como escritorios y 2 baños y se halla ocupado por la codemandada Noemí Beatriz Sgritta de Di Meo y sus hijos menores. Según surge de la cláusula 13 e) del mutuo hipotecario los demandados en caso de ejecución se comprometieron a dejar desocupado el inmueble. — Según surge de autos se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 1º|3|83 la suma de $a 3.976,53 (fs. 115); a Obras Sanitarias al 22|9|81 la suma de $a 63,92 (fs. 51|52), y a la Municipalidad de Lanús la suma de $a 17,99 al 31|8|81 (fs. 49). — Base $a 76.600. Seña 8%, comisión 3%. — El inmueble se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Ana M. Hruls de Molina Portela, secretaria.

$a 350.- e. 20|9 Nº 71.610 v. 21|9|83